



Ministerio Público
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Informe de Relevamiento de las
Investigaciones Penales Preparatorias
por Homicidios Dolosos

2024

Nro de serie: 013

Procurador General

Dr. Julio Marcelo Conte-Grand

Secretario de Desarrollo y Seguimiento del Proyecto Institucional

Dr. Mateo Laborde

Subsecretario a cargo del Departamento de Control de Gestión

Lic. Ricardo Burry

Esta publicación ha sido realizada por el Departamento de Control de Gestión de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

El equipo de trabajo está integrado por:

Sra. Perez Grosso, Marianela

Abogado Medrano, Bernardo Ismael

Abogada Gonzalez, Carolina

Abogado Bertone, Nicolás

Contador Argemí, Martín

Licenciada Berasategui, Mariné

Licenciado Marensi, Francisco José

Se agradece especialmente la colaboración del Subsecretario a cargo del Departamento de Registros Dr. Mariano Martín Salgado, la Lic. Sofía Burry del Registro Penal de Violencia Familiar y de Género (REVIFAG), el Dr. Pablo Daniel Cambronera del Registro de Violencia Institucional (RVI) y de la Subsecretaria a cargo del Departamento de Estadísticas Lic. Constanza Loustau, la Lic. Inés Berisso, la Lic. Luciana Gianoglio Pantano y la Lic. Carla Cafasso del mismo departamento.

Publicado en Abril de 2025.

Departamento Control de Gestión - Procuración General de la SCBA

Contacto: Calle 50 N° 889 - 3er piso. La Plata.

Correo Electrónico: controldegestion@mpba.gov.ar

ÍNDICE

I. Introducción	9
II. Resumen ejecutivo	11
III. Metodología	14
IV. Parte I: Homicidios dolosos consumados	19
1. Principales resultados	19
a) Cantidad de hechos	19
b) Evolución de la cantidad de hechos en los últimos 5 años.....	22
c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero	23
d) Cantidad de víctimas fallecidas	25
e) Género de las víctimas fallecidas.....	27
f) Tasa de homicidios	30
2. Análisis de los hechos	34
a) Tipo de lugar	34
b) Causa, razón o móvil.....	40
c) Tipo de arma utilizada.....	49
d) Horario de los hechos	52
3. Relación entre víctima e imputado/sindicado	56
4. Análisis de imputados/sindicados	60
IV. Parte II: Homicidios Dolosos Tentados	66
1. Principales resultados	66
a) Cantidad de hechos	66
b) Evolución cantidad de hechos (últimos 5 años)	67
c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero	68
2. Análisis de los hechos	70
a) Tipo de lugar	70
b) Causa, razón o móvil.....	72
c) Tipo de arma utilizada.....	77
d) Horario de los hechos	78

3.	Cantidad de víctimas de homicidios en tentativa	81
4.	Relación entre víctima e imputado / sindicado	82
5.	Análisis de imputados/sindicados	86

Índice de Cuadros

Cuadro 1.	IPP iniciadas por HDC por departamento judicial. Años 2023-2024	21
Cuadro 2.	IPP iniciadas por HDC por año y departamento. Años 2020-2024	23
Cuadro 3.	IPP iniciadas por HDC por fuero. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2024	25
Cuadro 4.	Total de víctimas fatales por HDC por departamento judicial. Años 2023-2024	26
Cuadro 5.	Total de víctimas fatales por HDC por grupo de departamentos. Años 2023-2024	27
Cuadro 6.	Víctimas fallecidas por HDC por género y departamento judicial. Año 2024	29
Cuadro 7.	Porcentaje de víctimas fallecidas por HDC por género y departamento judicial. Año 2024	30
Cuadro 8.	Tasa de homicidios por departamento judicial. Años 2023-2024	31
Cuadro 9.	Tasa de homicidios por grupo de departamentos. Años 2023-2024	32
Cuadro 10.	IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho, por departamento judicial. Año 2024	35
Cuadro 11.	IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024	36
Cuadro 12.	IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial, en números absolutos. Año 2024	42
Cuadro 13.	IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024	43
Cuadro 14.	Variación de IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Años 2023-2024 .	46
Cuadro 15.	IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024	50
Cuadro 16.	IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024	51
Cuadro 17.	IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho y tipo de arma utilizada, en valores relativos. Año 2024	52
Cuadro 18.	IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024	54

Cuadro 19. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024.....	55
Cuadro 20. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024.....	57
Cuadro 21. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024	58
Cuadro 22. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/ sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024	60
Cuadro 23. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/ sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024	61
Cuadro 24. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024	64
Cuadro 25. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024	65
Cuadro 26. IPP iniciadas por HDT por departamento judicial. Años 2023-2024.....	66
Cuadro 27. IPP iniciadas por HDT por período y departamento. Años 2020-2024.....	68
Cuadro 28. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2024.....	69
Cuadro 29. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial en relación al total de cada departamento judicial. Año 2024.....	70
Cuadro 30. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024.....	71
Cuadro 31. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números relativos). Año 2024	72
Cuadro 32. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024	73
Cuadro 33. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024	75
Cuadro 34. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024	77
Cuadro 35. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024	78
Cuadro 36. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024	80
Cuadro 37. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números relativos). Año 2024	81

Cuadro 38. Total de víctimas por HDT por departamento judicial y relación con IPP iniciadas. Año 2024.....	82
Cuadro 39. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024	84
Cuadro 40. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024	85
Cuadro 41. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/ sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024	86
Cuadro 42. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/ sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024	87
Cuadro 43. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024	88
Cuadro 44. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024	89

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Total de IPP iniciadas de HDC por grupo de departamentos judiciales. Años 2023-2024	20
Gráfico 2. Total de IPP iniciadas por HDC. Años 2020-2024	22
Gráfico 3. Total de IPP iniciadas por HDC por fuero. Año 2024	24
Gráfico 4. Total de víctimas por HDC por género. Año 2024	28
Gráfico 5. Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes discriminada por género y grupo de departamentos. Año 2024	33
Gráfico 6. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho. Año 2024	34
Gráfico 7. HDC ocurridos en la vía pública según móvil del hecho. Año 2024.....	37
Gráfico 8. HDC ocurridos en vivienda según móvil del hecho. Año 2024	38
Gráfico 9. Porcentaje de víctimas femeninas según lugar del hecho. Años 2020 - 2024	39
Gráfico 10. Porcentaje de víctimas masculinas según lugar del hecho. Años 2020 - 2024.....	40
Gráfico 11. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Año 2024.....	41
Gráfico 12. Cantidad de víctimas femeninas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2024	47

Gráfico 13. Cantidad de víctimas masculinas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2024	48
Gráfico 14. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada en términos porcentuales. Año 2024	49
Gráfico 15. IPP iniciadas por HDC clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2024	53
Gráfico 16. IPP iniciadas por HDC clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado. Año 2024.....	56
Gráfico 17. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, según tipo de relación. Año 2024	59
Gráfico 18. Porcentaje de imputados/sindicados según su género. Año 2024.....	62
Gráfico 19. Imputados/sindicados según su edad/fuero. Año 2024	63
Gráfico 20. IPP iniciadas por HDT. Años 2020-2024	67
Gráfico 21. IPP iniciadas por HDT clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2024	79
Gráfico 22. Total de IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado. Año 2024	83

I. Introducción

El informe de homicidios dolosos elaborado por la Procuración General que se publica desde el año 2013, comprende todas las causas iniciadas por este delito en cada año.

Para abordar eficazmente los homicidios, es fundamental comprender su magnitud, contexto y causas. Argentina, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se ha comprometido a reducir la violencia y sus tasas de mortalidad para 2030¹.

En dicho marco, este informe apunta a profundizar el conocimiento de la magnitud, características y circunstancias de los homicidios dolosos e intenta contribuir a la planificación e implementación de políticas públicas basadas en evidencia en distintos ámbitos institucionales.

En este sentido, da cuenta de la cantidad de homicidios dolosos cometidos en la provincia de Buenos Aires durante el año 2024, su distribución por departamento judicial, así como las principales circunstancias de los hechos y la caracterización de las víctimas e imputados de los mismos.

Asimismo, se presenta la tasa anual de víctimas de homicidios dolosos consumados en la Provincia y en cada uno de los departamentos judiciales. Dicha tasa constituye un indicador relevante de la magnitud de la problemática que permite realizar análisis discriminados por regiones de la Provincia, su fluctuación a lo largo del tiempo y, eventualmente, comparaciones con otras jurisdicciones.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Estados miembros consensuaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, reconociendo responsabilidades de distinto nivel, los ODS conforman una agenda común de promoción del desarrollo sostenible; el objetivo 16 se refiere a la "paz, justicia e instituciones sólidas" y entre sus metas comprende reducir todas las formas de violencia.

Este estudio se sustenta en la premisa de que el acompañamiento a las víctimas, vértice de la pirámide de resguardo, constituye uno de los ejes estratégicos del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires.

II. Resumen ejecutivo

1.896
IPP correspondientes a
homicidios dolosos iniciadas
durante el 2024

42,9% corresponden a homicidios
dolosos consumados - 814 IPP

57,1% corresponden a homicidios
dolosos tentados - 1.082 IPP

Homicidios Dolosos Consumados

Año 2024

814
IPP de HDC

De las mismas, el 91,4% (744 IPP) corresponden al Fuero Criminal y Correccional y el 8,6% restante (70 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.



4,76

es la **Tasa de Homicidios** (cantidad de víctimas cada 100.000 habitantes)

fue el total de víctimas fatales en los 814 hechos acaecidos en el 2024

848



709 de esas víctimas fatales fueron masculinas en tanto que 139 fueron femeninas

Evolución 2020-2024

En el año 2024 respecto del año anterior se registró una disminución de -8 HDC, lo que en términos porcentuales se traducen en un -1,0%. La evolución de los hechos en los últimos 5 años evidencia una disminución del -11,4%.



Caracterización de los hechos

56,8%

Vía Pública

Seguido en relevancia por el 33,7% en Vivienda.

23,8%

Conflictos interpersonales

Seguido por el 16,3% en contexto de robo

59,1%

Arma de fuego

Seguido por el 19,0% por otro/impropia.

54,5%

Horario Nocturno

Corresponde a 407 hechos sucedidos entre las 20 y las 6 horas*.

1.168

Imputados/ Sindicados

92,3% son mayores de edad y 92,0% de género masculino.

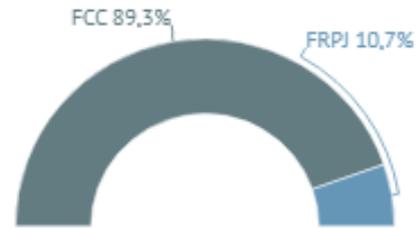
*El porcentaje se calculó sobre el total de IPP en las que se consignó el dato del horario.

Homicidios Dolosos Tentados

Año 2024

1.082
IPP de HDT

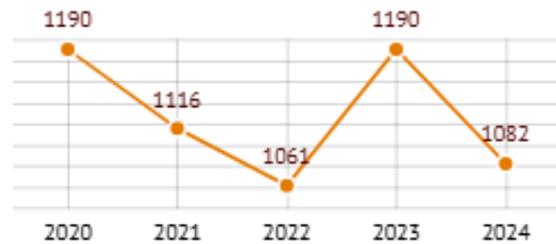
De las mismas, el 89,3% (966 IPP) corresponden al Fuero Criminal y Correccional y el 10,7% restante (116 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.



Evolución 2020-2024

En el año 2024 respecto del año anterior se produjeron 108 hechos menos de HDT (-9,1%).

La evolución de los hechos en los últimos 5 años evidencia una disminución del -9,1%.



Caracterización de los hechos

63,0%

Vía Pública

Seguido en relevancia por el 29,7% en Vivienda.

41,1%

Conflictos

interpersonales

Seguido por el 22,2% por violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género.

44,8%

Arma de fuego

Seguido por el 36,2% por arma blanca.

52,3%

Horario Nocturno

Corresponde a 538 hechos sucedidos entre las 20 y las 6 horas*.

1.456

Imputados/ Sindicados

89,4% son mayores de edad y 92,9% de género masculino.

*El porcentaje se calculó sobre el total de IPP en las que se consignó el dato del horario.

III. Metodología

En este informe se analizan todas las IPP donde se investiga al menos un homicidio doloso por hechos acaecidos durante el año 2024.

Para su elaboración se utilizaron fuentes y metodologías diferenciadas. Por un lado, el análisis de la información registrada en el Sistema Informático del Ministerio Público (en adelante, SIMP) y por otro, la compulsa de cada expediente judicial.

Asimismo, se realizan cruces de información con los Registros de violencia institucional (RVI) y de violencia familiar y de género (REVIFAG), así como con el Departamento de Estadísticas de la Procuración General.

La fuente de datos inicial es precisamente el SIMP, una herramienta de gestión e investigación que permite registrar la tramitación del proceso penal.

Las IPP son ingresadas al SIMP en el mismo momento en que se inicia la investigación, consignando datos básicos como fecha y lugar del hecho, delito/s denunciado/s, víctima/s, entre otros. El sistema facilita la tramitación del proceso penal, generando automáticamente una base de datos que permite la elaboración y el procesamiento de la información y, por consiguiente, la planificación de las políticas institucionales del Ministerio Público.

Si bien en la carga inicial de la IPP ya se registra el/los delito/s denunciado/s, en cualquier momento del proceso, el fiscal a cargo de la investigación puede cambiar la calificación legal de la causa, modificando el/los delito/s asociado/s a la IPP. Es decir, que la determinación del delito de la IPP puede variar según lo establezca el fiscal, en función de los avances del

proceso de la investigación y de la interacción procesal con los órganos jurisdiccionales.

Como es un sistema informático dinámico, el continuo trabajo de los operadores va generando cambios permanentes en la base de datos. Por ello, con la finalidad de generar información para el análisis interno y para su publicación, se han definido fechas de corte para extraer los datos que luego se utilizarán para los informes periódicos. Por ende, este trabajo no considera las investigaciones que hayan sido recalificadas como homicidio luego de la fecha de corte de la información (12 de enero del año 2025).

En las investigaciones de homicidios dolosos, a partir del año 2013, se analizan las características de los hechos, víctimas y otras variables significativas a través de un relevamiento específico de cada expediente de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución PGN N.º 301/14, la que establece que los integrantes de las fiscalías generales deben analizar de manera trimestral las IPP iniciadas por homicidios dolosos —consumados y tentados—, sobre la base de listados obtenidos del SIMP.

Cada fiscalía general procede al análisis de las causas a fin de la identificación en cada investigación de las siguientes variables:

- Fecha del hecho
- Cantidad y género de las víctimas
- Horario
- Lugar del hecho
- Tipo de arma utilizada
- Relación previa entre víctima e imputado
- Cantidad y género de imputados/sindicados (mayores de edad/ menores de edad)
- Causa, razón o móvil

Respecto a este último dato, cabe aclarar que no se refiere a la calificación legal establecida por el fiscal —que ilustran las estadísticas—, sino en particular al móvil, la relación víctima-victimario y el contexto situacional, que permite clasificar los homicidios en categorías significativas, que posibilitan un examen comparativo interjurisdiccional. En consecuencia, los hechos según su causa, razón o móvil a los fines de este estudio son relevados de acuerdo a las siguientes categorías:

- Conflictos interpersonales
- Violencia en el ámbito del grupo familiar
- Femicidios
- Otros homicidios en contexto de violencia de género²
- En contexto de robo
- Cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)
- Ajuste de cuentas
- Cometido en contexto de comercialización de estupefacientes
- Legítima defensa
- Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito
- Resiste/repele otro delito
- Conducción temeraria³
- Motivación indeterminada
- Otro⁴

² “Esta categoría, según se define en el Informe de Femicidios 2024 <https://www.mpba.gov.ar/files/informes/Informe%20REVIFAG%20y%20Femicidios%202024.pdf> incluye los “femicidios vinculados”, “homicidios por interposición en línea de fuego” y “otros homicidios vinculados a la violencia por razones de género”. Por femicidio vinculado se entiende al homicidio cometido contra una persona a fin de causarle sufrimiento a una mujer. El ataque por lo general se dirige hacia personas con vínculos familiares, de amistad, confianza, afecto o sexo-afectivo, con una mujer víctima de violencia por razones de género”. Los “homicidios por interposición en línea de fuego” incluyen los homicidios cometidos contra una persona porque se interpuso o intentó evitar una agresión en un contexto de violencia por razones de género.

Por último, “otros homicidios vinculados a la violencia por razones de género” hace referencia al homicidio de una persona como consecuencia del ataque contra una mujer motivado por razones de género, aunque no hubiese intervenido en su defensa.

Estos hechos años anteriores se clasificaban como violencia en el ámbito del grupo familiar o como conflictos interpersonales según el caso.

³ Se incluyen en esta categoría aquellos casos en que por causas de conductas temerarias o en estado de ebriedad en la conducción de vehículo o moto vehículo, resulta la muerte de la víctima.

Para el presente informe se han considerado aquellas IPP que estaban calificadas como homicidio doloso simple y/o agravado, además de 20 IPP que, si bien no estaban caratuladas como tales, el análisis de los hechos al tiempo del relevamiento permite inferir, con alto grado de probabilidad, que la víctima había muerto por un accionar doloso. Las mismas corresponden a calificaciones de Averiguación de causales de muerte, Encubrimiento - Art.277 Inc.1º, Encubrimiento agravado por delito grave - Art.277 Inc.3º, Abuso de armas agravado - Art.105 y Robo agravado.

El estudio expone la información a nivel departamental, provincial y por grupo de departamentos. Para esta última clasificación, se han considerado dos grupos, teniendo en cuenta las diversas características distintivas en cuanto a los aspectos geográficos y sociales de los departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires. Los mismos son:

Grupo I: Conurbano, La Plata y Mar del Plata. Corresponde a los departamentos judiciales que agrupan fundamentalmente a los partidos del conurbano bonaerense, con gran densidad poblacional y mayor conflictividad social. Incluye los departamentos judiciales Avellaneda-Lanús, La Matanza, Lomas de Zamora, Moreno-General Rodríguez, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín, así como los departamentos judiciales La Plata y Mar del Plata. Estos dos últimos, si bien no integran el conurbano bonaerense, poseen una importante cantidad de población y de causas, y cuentan en su composición con partidos de alta conflictividad social. En su conjunto estos 10 departamentos comprenden el 86,1% de las IPP iniciadas por homicidios dolosos y concentran el 77,7% de la población de la Provincia.

Grupo II: Interior. Corresponde a los departamentos judiciales con una densidad de población y cantidad de causas de menor dimensión. Incluye los departamentos de Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Mercedes,

⁴ En la categoría otro se incluyen casos que no se pueden clasificar en los móviles anteriores, por ejemplo casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.

Necochea, Pergamino, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate-Campana. Estos 10 departamentos judiciales comprenden el 13,9% de las IPP iniciadas por homicidios dolosos y concentran el 22,3% de la población de la Provincia.

IV. Parte I: Homicidios dolosos consumados

1. Principales resultados

En este apartado se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por homicidios dolosos consumados -HDC-.

a) Cantidad de hechos

Durante el año 2024 se han registrado 814 IPP de HDC.

Los departamentos judiciales del conurbano, La Plata y Mar del Plata registraron 720 IPP, lo que representa el 88,5% del total provincial, mientras que los departamentos judiciales del interior registraron 94 IPP (11,5%).

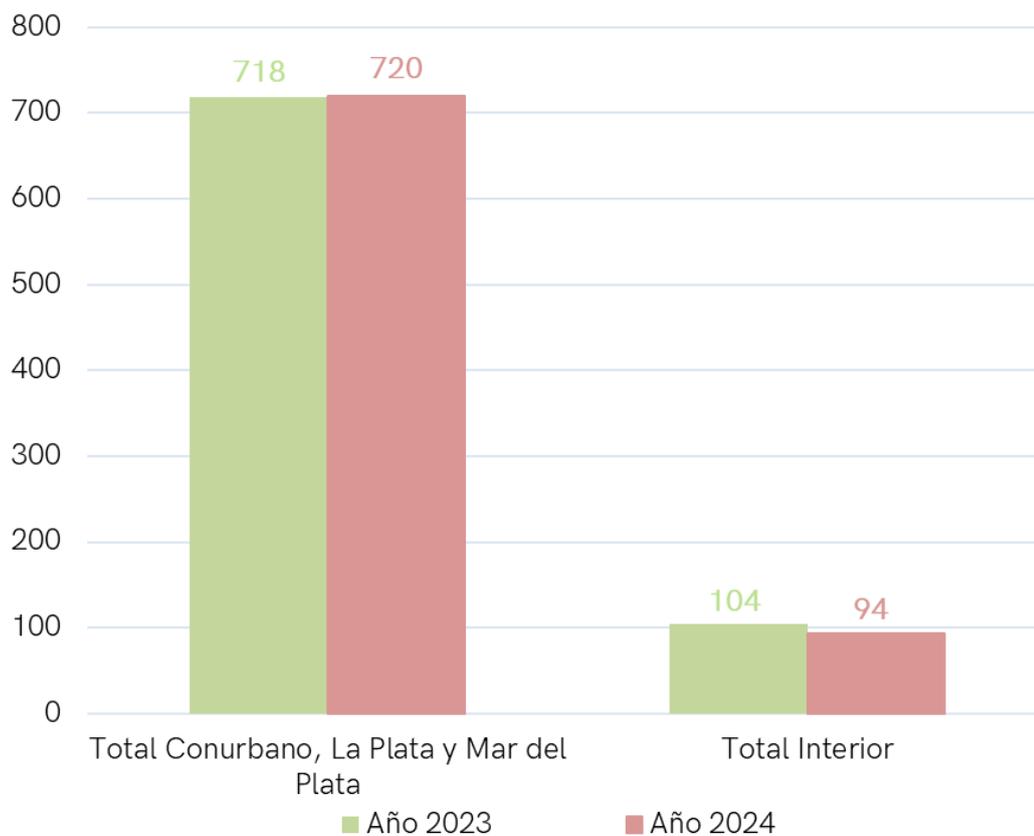
En comparación con el año 2023, período en el que se registraron 822 HDC, la cantidad total de IPP iniciadas disminuyó en -8 hechos (-1,0%).

Esta disminución se registró principalmente en el grupo de departamentos del Interior, que disminuyó la cantidad de hechos en -10 IPP (-9,6%)⁵.

En el caso de los departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata, en algunos de ellos registraron bajas, mientras que en otros hubo un leve incremento, arrojando en su conjunto un aumento de 2 IPP (+0,3%).

⁵ La variación interanual de la cantidad de casos en los departamentos del interior debe considerarse con cautela, toda vez que pocos hechos generan una importante variación porcentual.

Gráfico 1. Total de IPP iniciadas de HDC por grupo de departamentos judiciales. Años 2023-2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

A continuación, se exhibe un cuadro con la cantidad de hechos registrados durante el período 2023-2024 y su correspondiente variación interanual por departamento judicial.

Cuadro 1. IPP iniciadas por HDC por departamento judicial. Años 2023-2024

Departamento Judicial	Año 2023	Año 2024	Variación	Variación %
Avellaneda-Lanús	32	46	14	43,8%
Azul	9	11	2	22,2%
Bahía Blanca	10	13	3	30,0%
Dolores	9	10	1	11,1%
Junín	10	3	-7	-70,0%
La Matanza	135	143	8	5,9%
La Plata	49	44	-5	-10,2%
Lomas de Zamora	121	106	-15	-12,4%
Mar del Plata	45	40	-5	-11,1%
Mercedes	4	15	11	275,0%
Moreno-General Rodríguez	60	57	-3	-5,0%
Morón	51	57	6	11,8%
Necochea	1	3	2	200,0%
Pergamino	8	3	-5	-62,5%
Quilmes	72	68	-4	-5,6%
San Isidro	52	56	4	7,7%
San Martín	101	103	2	2,0%
San Nicolás	14	16	2	14,3%
Trenque Lauquen	12	6	-6	-50,0%
Zárate-Campana	27	14	-13	-48,1%
Total general	822	814	-8	-1,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	718	720	2	0,3%
Total Interior	104	94	-10	-9,6%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

En cuanto a las variaciones a nivel departamental, la disminución más significativa se produjo en el departamento judicial Lomas de Zamora con -15 IPP menos (-12,4%), le siguen Zárate Campana con -13 IPP menos (-48,1%) y Junín con -7 IPP (-70,0%). Por otro lado, se advierten aumentos en Avellaneda - Lanús con 14 IPP más (+43,8%) y Mercedes con 11 IPP más (+275,0%).

Como puede observarse, existen variaciones interanuales en varios departamentos con aumentos o disminuciones muy significativas. A efectos de poder evaluar si los mismos responden a una tendencia o son variaciones interanuales de hechos de baja frecuencia, en el "Cuadro 2. IPP iniciadas por

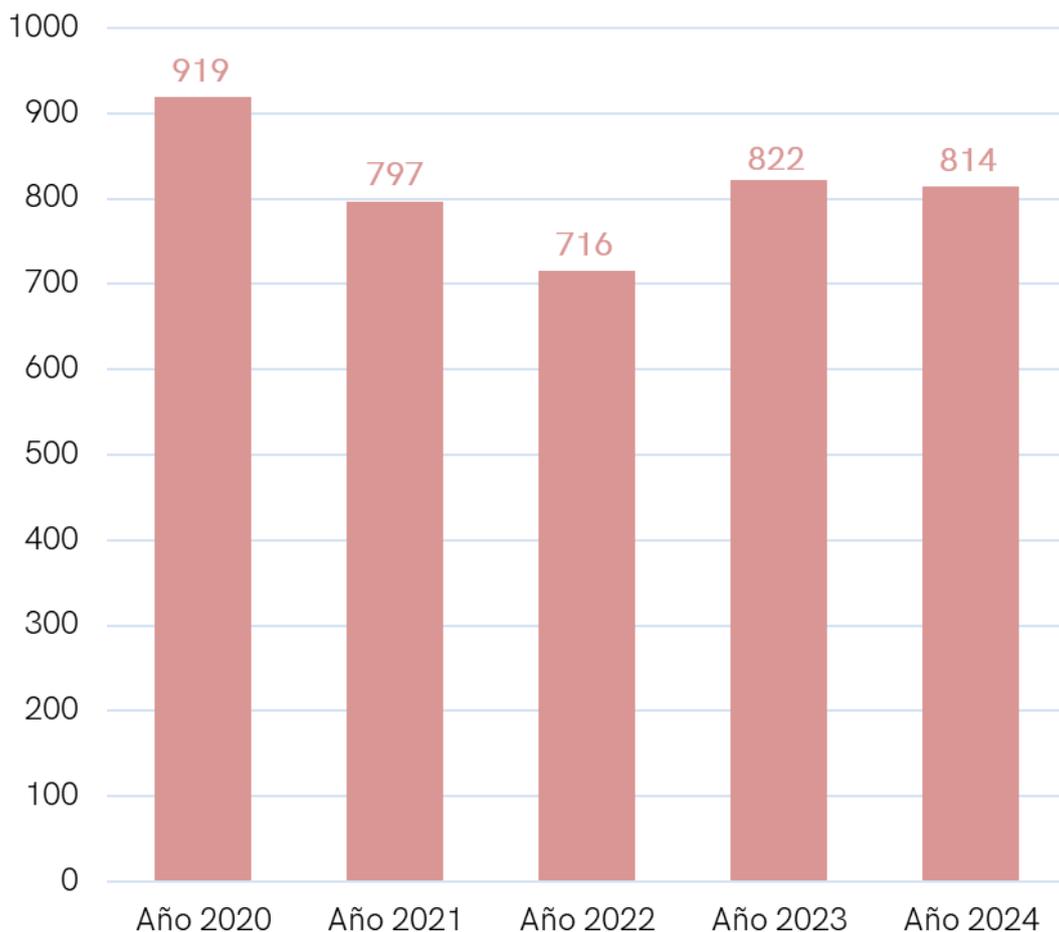
HDC por año y departamento. Años 2020-2024", se expone la evolución de los hechos en los últimos 5 años.

b) Evolución de la cantidad de hechos en los últimos 5 años

Como ya se expresara, en el año 2024, se evidencia una disminución de -8 IPP respecto del año anterior (-1,0%), mientras que al analizar la evolución del periodo 2020 - 2024 se visualiza una disminución de -11,4% (-105 IPP).

El gráfico siguiente presenta la evolución anual de la totalidad de hechos en los últimos 5 años.

Gráfico 2. Total de IPP iniciadas por HDC. Años 2020-2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

El cuadro siguiente presenta la cantidad de IPP iniciadas por HDC por año y departamento judicial.

Cuadro 2. IPP iniciadas por HDC por año y departamento. Años 2020-2024

Departamento Judicial	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Avellaneda-Lanús(*)		44	24	32	46
Azul	9	13	10	9	11
Bahía Blanca	14	15	15	10	13
Dolores	14	10	5	9	10
Junín	7	5	6	10	3
La Matanza	154	120	124	135	143
La Plata	79	56	63	49	44
Lomas de Zamora(*)	158	88	89	121	106
Mar del Plata	36	41	32	45	40
Mercedes	16	12	18	4	15
Moreno-General Rodríguez	58	57	50	60	57
Morón	58	60	41	51	57
Necochea (1)	5	-	1	1	3
Pergamino	6	6	3	8	3
Quilmes	93	74	60	72	68
San Isidro	49	41	43	52	56
San Martín	103	97	90	101	103
San Nicolás	26	21	13	14	16
Trenque Lauquen	3	6	4	12	6
Zárate-Campana	31	31	25	27	14
Total general	919	797	716	822	814
Variación interanual	-	-122	-81	106	-8
Variación interanual %	-	-13,3%	-10,2%	14,8%	-1,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

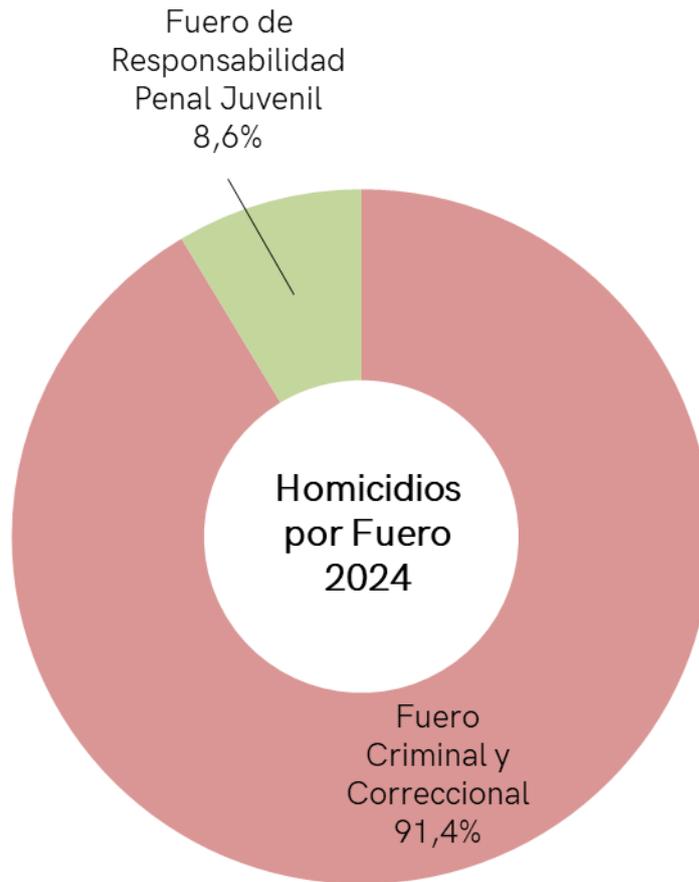
(*Durante el año 2020 el Departamento Judicial Lomas de Zamora incluía al Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Ley N.º 14.484. Puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 SCBA, a partir del año 2021, los datos de ambos departamentos judiciales se muestran por separado.

(1) Durante el período 2021 el departamento judicial de Necochea no registró HDC.

c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero

De las 814 IPP iniciadas en el año 2024 correspondientes a HDC, el 91,4% (744 IPP) corresponde al Fuero Criminal y Correccional, mientras que el 8,6% restante (70 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Gráfico 3. Total de IPP iniciadas por HDC por fuero. Año 2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Al analizar para cada una de las IPP de HDC la existencia de imputados/sindicados menores y mayores de edad, se ha identificado que en el 64,3% de las IPP del FRPJ se investiga la participación tanto de personas menores de edad como de mayores de edad que actúan simultáneamente.

A continuación, se observa la cantidad de investigaciones iniciadas de HDC discriminada por fuero y departamento judicial durante el año 2024.

Cuadro 3. IPP iniciadas por HDC por fuero. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2024

Departamento Judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Total	% Departamental
Avellaneda-Lanús	42	4	46	5,7%
Azul	9	2	11	1,4%
Bahía Blanca	11	2	13	1,6%
Dolores	7	3	10	1,2%
Junín	3	0	3	0,4%
La Matanza	135	8	143	17,6%
La Plata	43	1	44	5,4%
Lomas de Zamora	99	7	106	13,0%
Mar del Plata	37	3	40	4,9%
Mercedes	13	2	15	1,8%
Moreno-General Rodríguez	52	5	57	7,0%
Morón	53	4	57	7,0%
Necochea	3	0	3	0,4%
Pergamino	2	1	3	0,4%
Quilmes	58	10	68	8,4%
San Isidro	48	8	56	6,9%
San Martín	95	8	103	12,7%
San Nicolás	15	1	16	2,0%
Trenque Lauquen	5	1	6	0,7%
Zárate-Campana	14	0	14	1,7%
Total	744	70	814	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La sumatoria de los porcentajes puede no ser exactamente 100% (considerando los valores presentados) por el redondeo aritmético realizado en un decimal, de acuerdo al método recomendado por el NIST⁶.

d) Cantidad de víctimas fallecidas

En el análisis de los HDC, se registraron **848 víctimas fatales** durante el período analizado, lo que arroja un indicador de **1,04** víctimas fallecidas por cada IPP de HDC iniciada, dado que en unos 30 hechos hubo 2 o más víctimas.

En comparación con el año 2023, se observa que la cantidad de víctimas fallecidas ha disminuido en un -0,5% (4 víctimas menos),

⁶ Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de Estados Unidos (NIST por sus siglas en inglés).

registrándose en el grupo de departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata un incremento de 11 víctimas (+1,5%) mientras que en el interior la disminución fue de -15 víctimas (-13,5%).

En el cuadro que se presenta a continuación, se muestra la cantidad de víctimas fallecidas durante el período 2023 y 2024 y su variación interanual.

Cuadro 4. Total de víctimas fatales por HDC por departamento judicial. Años 2023-2024

Departamento Judicial	Año 2023	Año 2024	Variación	Variación %
Avellaneda-Lanús	34	47	13	38,2%
Azul	10	11	1	10,0%
Bahía Blanca	10	13	3	30,0%
Dolores	11	10	-1	-9,1%
Junín	10	3	-7	-70,0%
La Matanza	144	155	11	7,6%
La Plata	50	45	-5	-10,0%
Lomas de Zamora	124	112	-12	-9,7%
Mar del Plata	48	40	-8	-16,7%
Mercedes	4	15	11	275,0%
Moreno-General Rodríguez	61	57	-4	-6,6%
Morón	51	60	9	17,6%
Necochea (1)	1	3	2	200,0%
Pergamino	8	3	-5	-62,5%
Quilmes	74	70	-4	-5,4%
San Isidro	52	58	6	11,5%
San Martín	103	108	5	4,9%
San Nicolás	14	17	3	21,4%
Trenque Lauquen	12	6	-6	-50,0%
Zárate-Campana	31	15	-16	-51,6%
Total general	852	848	-4	-0,5%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	741	752	11	1,5%
Total Interior	111	96	-15	-13,5%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

En tal sentido, se destacan los casos de Zárate Campana (-16 víctimas menos que en el año 2023, -51,6%), Lomas de Zamora (-12 víctimas menos que en el año 2023, lo que representa una disminución del -9,7%), Mar del

Plata (-8 víctimas menos que en el año 2023, -16,7%), Junín (-7 víctimas menos que en el año 2023, -70,0%) y, por último, Trenque Lauquen (-6 víctimas menos que en el año 2023, en términos relativos una disminución de -50,0%).

Por el contrario, en algunos pocos departamentos se advierten aumentos, en el caso de Avellaneda - Lanús sufrió un aumento de 13 víctimas fatales (+38,2% más que en el año anterior), La Matanza y Mercedes con un aumento de 11 víctimas fatales (+7,6% y +275% respectivamente más en comparación con el año 2023) y Morón 9 víctimas fatales (+17,6% más que el año anterior).

En el siguiente cuadro se observan los subtotales de la cantidad de víctimas por grupo de departamentos judiciales.

Cuadro 5. Total de víctimas fatales por HDC por grupo de departamentos. Años 2023-2024

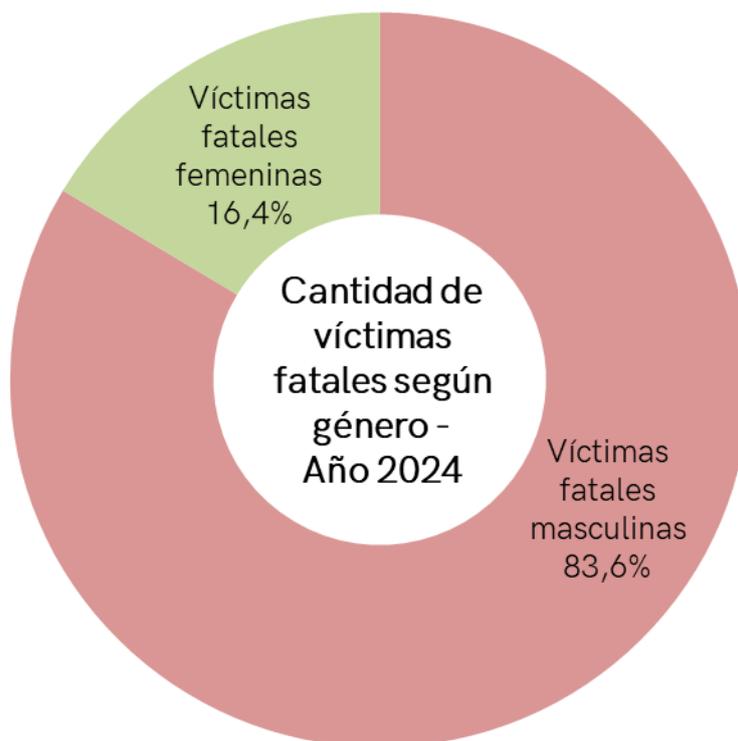
Grupo de departamentos	Año 2023	Año 2024	Variación	Variación %
Total general	852	848	-4	-0,5%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	741	752	11	1,5%
Total Interior	111	96	-15	-13,5%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

e) Género de las víctimas fallecidas

De las 848 víctimas fatales, 709 (83,6%) eran de género masculino, mientras que 139 (16,4%) eran de género femenino (incluyendo 4 personas trans/travestis).

Gráfico 4. Total de víctimas por HDC por género. Año 2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

En los siguientes cuadros se puede observar el género registrado de las víctimas por departamento judicial, tanto en valores absolutos como relativos.

Cuadro 6. Víctimas fallecidas por HDC por género y departamento judicial. Año 2024

Departamento Judicial	Víctimas fatales masculinas	Víctimas fatales femeninas	Total víctimas fatales
Avellaneda-Lanús	37	10	47
Azul	8	3	11
Bahía Blanca	11	2	13
Dolores	9	1	10
Junín	3	0	3
La Matanza	140	15	155
La Plata	36	9	45
Lomas de Zamora	95	17	112
Mar del Plata	36	4	40
Mercedes	12	3	15
Moreno-General Rodríguez	46	11	57
Morón	49	11	60
Necochea	1	2	3
Pergamino	2	1	3
Quilmes	55	15	70
San Isidro	46	12	58
San Martín	92	16	108
San Nicolás	13	4	17
Trenque Lauquen	6	0	6
Zárate-Campana	12	3	15
Total general	709	139	848
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	632	120	752
Total Interior	77	19	96

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 7. Porcentaje de víctimas fallecidas por HDC por género y departamento judicial. Año 2024

Departamento Judicial	Víctimas fatales masculinas	Víctimas fatales femeninas	Total víctimas fatales
Avellaneda-Lanús	78,7%	21,3%	100,0%
Azul	72,7%	27,3%	100,0%
Bahía Blanca	84,6%	15,4%	100,0%
Dolores	90,0%	10,0%	100,0%
Junín	100,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	90,3%	9,7%	100,0%
La Plata	80,0%	20,0%	100,0%
Lomas de Zamora	84,8%	15,2%	100,0%
Mar del Plata	90,0%	10,0%	100,0%
Mercedes	80,0%	20,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	80,7%	19,3%	100,0%
Morón	81,7%	18,3%	100,0%
Necochea	33,3%	66,7%	100,0%
Pergamino	66,7%	33,3%	100,0%
Quilmes	78,6%	21,4%	100,0%
San Isidro	79,3%	20,7%	100,0%
San Martín	85,2%	14,8%	100,0%
San Nicolás	76,5%	23,5%	100,0%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	80,0%	20,0%	100,0%
Total general	83,6%	16,4%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	84,0%	16,0%	100,0%
Total Interior	80,2%	19,8%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

f) Tasa de homicidios

Como se señalara más arriba, en las **814 IPP de HDC iniciadas en el año 2024**, se han consignado **848 víctimas fatales**, lo que determina que la tasa de homicidios⁷ en la Provincia para dicho período es de **4,76**.

⁷ Para el cálculo de la estimación poblacional, el Área de Estadísticas de Administración de Justicia de la Secretaría de Planificación de la SCBA tomó como base los datos provistos por el INDEC relativos al Censo Nacional 2022, por partido y por sexo. A éstos, se le aplicaron las variaciones porcentuales entre los datos poblacionales proyectados por partido y por sexo para el período 2022-2024, publicadas por

Esta tasa presenta una disminución respecto del año anterior del orden de -0,06 puntos porcentuales cada 100.000 habitantes, ya que en el año 2023 alcanzó un valor de 4,82⁸.

En el cuadro siguiente se observa la comparación interanual de la tasa de homicidios por cada departamento judicial.

Cuadro 8. Tasa de homicidios por departamento judicial. Años 2023-2024

Departamento Judicial	Año 2023	Año 2024	Variación Tasa de Homicidios (2023-2024)
Avellaneda-Lanús	4,10	5,66	1,56
Azul	2,00	2,19	0,19
Bahía Blanca	1,44	1,86	0,43
Dolores	3,03	2,73	-0,30
Junín	3,24	0,97	-2,27
La Matanza	7,67	8,11	0,44
La Plata	3,52	3,14	-0,38
Lomas de Zamora	6,77	6,07	-0,71
Mar del Plata	6,01	4,98	-1,03
Mercedes	0,63	2,35	1,72
Moreno-General Rodríguez	8,35	7,69	-0,66
Morón	3,96	4,63	0,67
Necochea	0,77	2,31	1,54
Pergamino	5,58	2,08	-3,49
Quilmes	4,91	4,59	-0,32
San Isidro	3,24	3,58	0,34
San Martín	5,63	5,87	0,24
San Nicolás	3,82	4,61	0,79
Trenque Lauquen	4,42	2,20	-2,22
Zárate - Campana	5,68	2,72	-2,96
Total Provincial	4,82	4,76	-0,06
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	5,40	5,48	0,08
Total Interior	2,80	2,42	-0,38

INDEC - Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires en "Proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010".

⁸ Para el cálculo de la estimación poblacional, el Área de Estadísticas de Administración de Justicia de la Secretaría de Planificación de la SCBA tomó como base los datos provistos por el INDEC relativos al Censo Nacional 2022, por partido y por sexo. A éstos, se le aplicaron las variaciones porcentuales entre los datos poblacionales proyectados por partido y por sexo para el período 2022-2023, publicadas por INDEC - Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires en "Proyecciones elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010".

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La variación de las tasas entre los años 2023 y 2024 está redondeada en 2 decimales.

Los departamentos judiciales con tasa de homicidios más alta durante el año 2024 fueron La Matanza (8,11), Moreno-General Rodríguez (7,69), Lomas de Zamora (6,07), y San Martín (5,87).

La tasa de homicidios en los departamentos del interior en su conjunto es sensiblemente menor a los departamentos del conurbano. En el cuadro siguiente se observa la comparación interanual por cada grupo de departamentos.

Cuadro 9. Tasa de homicidios por grupo de departamentos. Años 2023-2024

Grupo de departamentos	Año 2023	Año 2024	Variación Tasa de Homicidios (2023-2024)
Total Provincial	4,82	4,76	-0,06
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	5,40	5,48	0,08
Total Interior	2,80	2,42	-0,38

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La variación de las tasas entre los años 2023 y 2024 está redondeada en 2 decimales.

Al discriminar la tasa de homicidios por género registrado de las víctimas, se observa que la correspondiente a las personas masculinas es más elevada que la del género femenino en todas las regiones analizadas.

Gráfico 5. Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes discriminada por género y grupo de departamentos. Año 2024

Tasa de Homicidios cada 100.000 habitantes por género y grupo de departamentos.



8,22

Es la tasa de homicidios dolosos con víctima **masculina** cada 100.000 habitantes de género masculino en la provincia de Buenos Aires.

Si se discrimina por región, en el grupo de departamentos del **conurbano, La Plata y Mar del Plata** la tasa con víctima masculina se incrementa a 9,46 mientras que en los departamentos del **Interior** disminuye a 3,97.



1,51

Es la tasa de homicidios dolosos con víctima **femenina** cada 100.000 habitantes de género femenino en la provincia de Buenos Aires.

Si se discrimina por región, en el grupo de departamentos del **conurbano, La Plata y Mar del Plata** la tasa con víctima femenina se incrementa a 1,68 mientras que en los departamentos del **Interior** disminuye a 0,93.

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota:

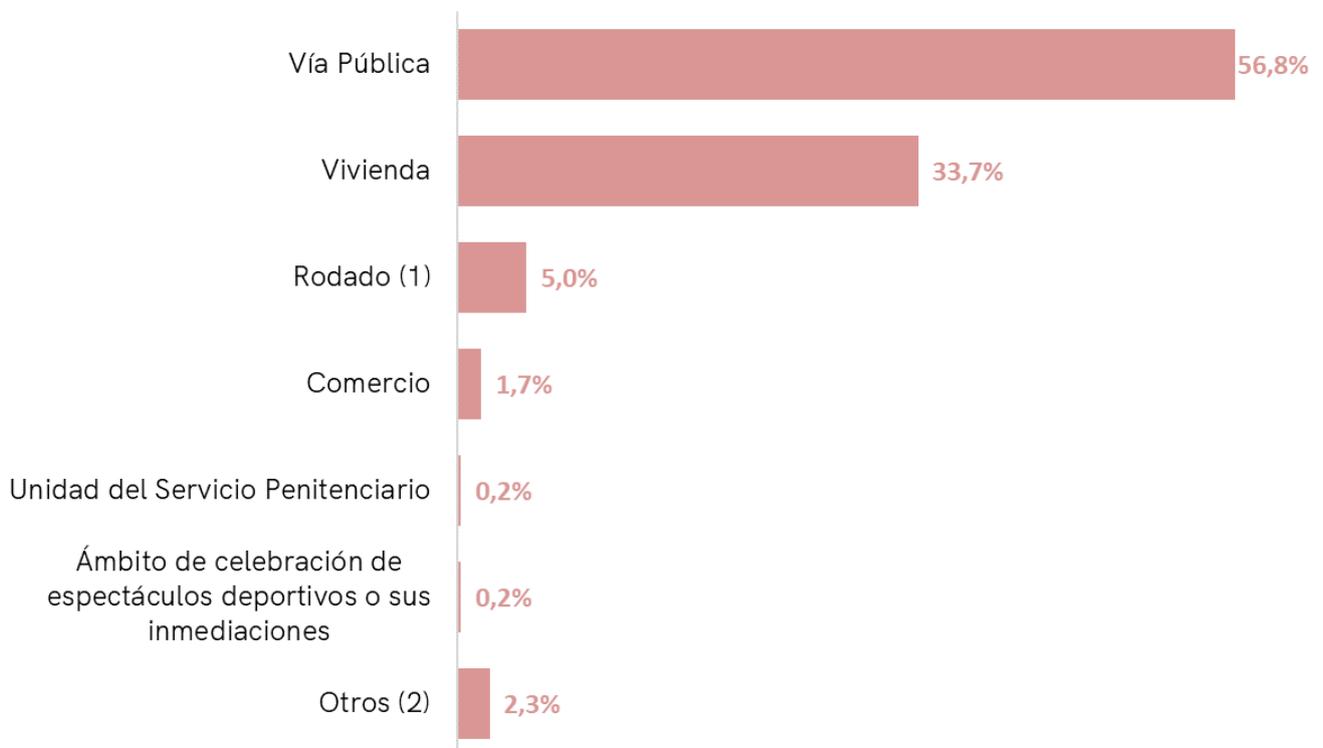
- La tasa de homicidios incluye todos los hechos cualquiera sea el móvil -robo, conflictos interpersonales, femicidios, etc.

2. Análisis de los hechos

a) Tipo de lugar

Del total de las IPP iniciadas por HDC, se observa que en el 56,8% de los casos el hecho tuvo lugar en la vía pública, seguido por un 33,7% que sucedió en vivienda.

Gráfico 6. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho. Año 2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

(2) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros.

Nota: La sumatoria de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

La relevancia de cada lugar del hecho a lo largo de los últimos 5 años en relación a la totalidad de los lugares en los que ocurrieron HDC continúa manteniéndose igual, siendo "Vía Pública" y "Vivienda" los principales lugares donde se cometen los HDC.

A continuación, se detalla la información de lugar de hecho correspondiente al año 2024 por departamento judicial.

Cuadro 10. IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho, por departamento judicial. Año 2024

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Rodado (1)	Comercio	Unidad del Servicio Penitenciario	Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	Otros (2)	Total
Avellaneda-Lanús	28	14	3	0	0	0	1	46
Azul	3	5	0	1	2	0	0	11
Bahía Blanca	3	7	0	1	0	0	2	13
Dolores	4	6	0	0	0	0	0	10
Junín	1	1	0	0	0	0	1	3
La Matanza	94	22	22	2	0	0	3	143
La Plata	16	25	0	1	0	0	2	44
Lomas de Zamora	73	27	2	1	0	0	3	106
Mar del Plata	14	21	0	3	0	0	2	40
Mercedes	8	6	0	1	0	0	0	15
Moreno-General Rodríguez	37	19	0	0	0	0	1	57
Morón	23	22	11	1	0	0	0	57
Necochea	2	1	0	0	0	0	0	3
Pergamino	1	2	0	0	0	0	0	3
Quilmes	43	21	3	0	0	0	1	68
San Isidro	28	24	0	1	0	0	3	56
San Martín	63	37	0	1	0	2	0	103
San Nicolás	7	9	0	0	0	0	0	16
Trenque Lauquen	5	1	0	0	0	0	0	6
Zárate-Campana	9	4	0	1	0	0	0	14
Total	462	274	41	14	2	2	19	814
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	419	232	41	10	0	2	16	720
Total Interior	43	42	0	4	2	0	3	94

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

(2) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros.

Cuadro 11. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Rodado (1)	Comercio	Unidad del Servicio Penitenciario	Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	Otros (2)	Total
Avellaneda-Lanús	60,9%	30,4%	6,5%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	100,0%
Azul	27,3%	45,5%	0,0%	9,1%	18,2%	0,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	23,1%	53,8%	0,0%	7,7%	0,0%	0,0%	15,4%	100,0%
Dolores	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Junín	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	100,0%
La Matanza	65,7%	15,4%	15,4%	1,4%	0,0%	0,0%	2,1%	100,0%
La Plata	36,4%	56,8%	0,0%	2,3%	0,0%	0,0%	4,5%	100,0%
Lomas de Zamora	68,9%	25,5%	1,9%	0,9%	0,0%	0,0%	2,8%	100,0%
Mar del Plata	35,0%	52,5%	0,0%	7,5%	0,0%	0,0%	5,0%	100,0%
Mercedes	53,3%	40,0%	0,0%	6,7%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	64,9%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%	100,0%
Morón	40,4%	38,6%	19,3%	1,8%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Necochea	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	63,2%	30,9%	4,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	100,0%
San Isidro	50,0%	42,9%	0,0%	1,8%	0,0%	0,0%	5,4%	100,0%
San Martín	61,2%	35,9%	0,0%	1,0%	0,0%	1,9%	0,0%	100,0%
San Nicolás	43,8%	56,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	83,3%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	64,3%	28,6%	0,0%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Total	56,8%	33,7%	5,0%	1,7%	0,2%	0,2%	2,3%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	58,2%	32,2%	5,7%	1,4%	0,0%	0,3%	2,2%	100,0%
Total Interior	45,7%	44,7%	0,0%	4,3%	2,1%	0,0%	3,2%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

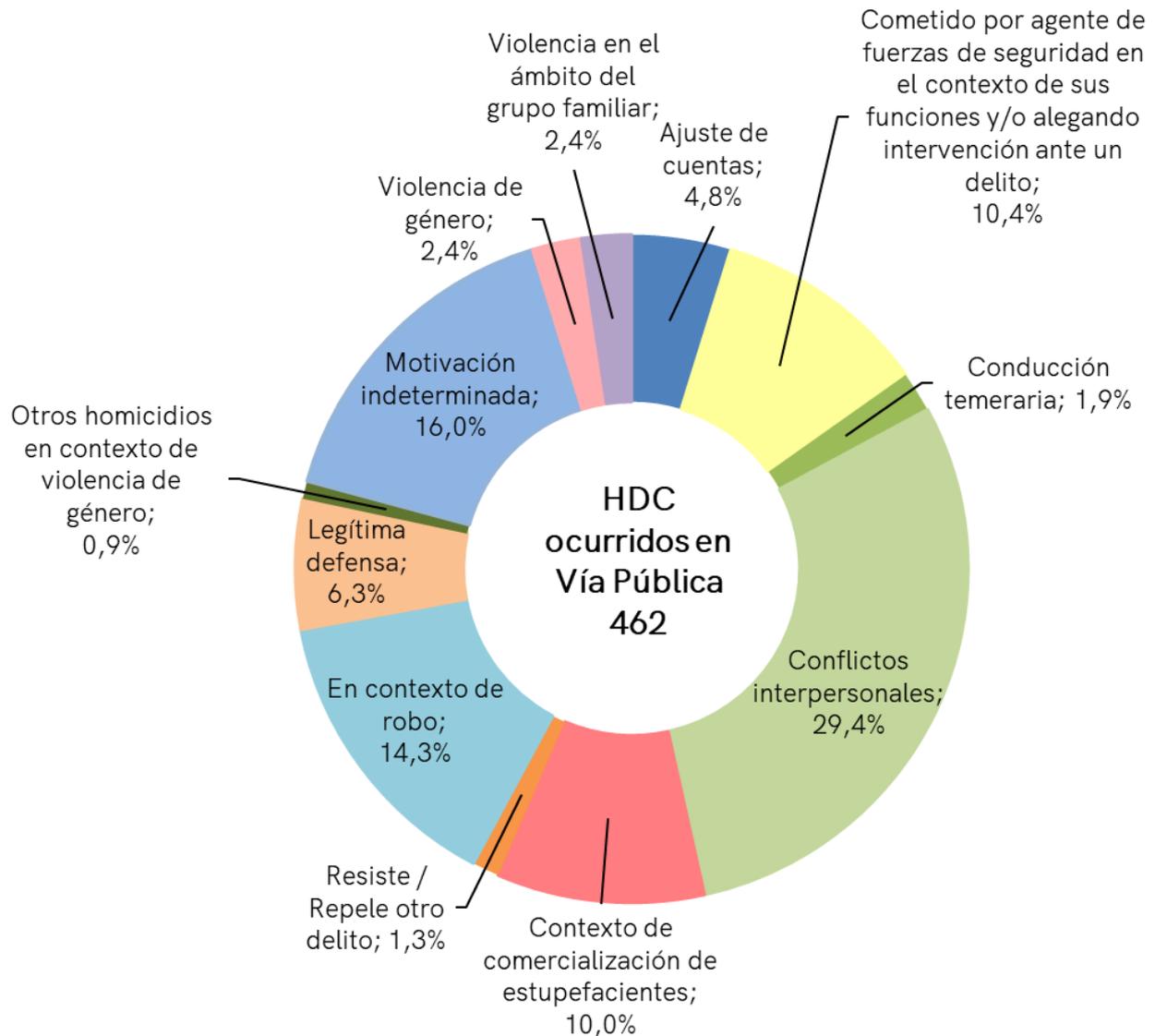
(2) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

La proporción de los lugares de la comisión del hecho varía de manera significativa de un departamento a otro y son relevantes las diferencias por grupo de departamentos. Mientras que en el conurbano, La Plata y Mar del Plata el 58,2% de los hechos ocurre en la vía pública y el 32,2% en viviendas, en los departamentos del interior, dichos porcentajes son 45,7% y 44,7%, respectivamente.

Si se analiza el lugar del hecho junto con la categoría causa razón o móvil, que se desarrolla a continuación, se observa que, de los 462 hechos sucedidos en la vía pública, el 29,4% se originó por conflictos interpersonales⁹, mientras que el 14,3% en contexto de un robo.

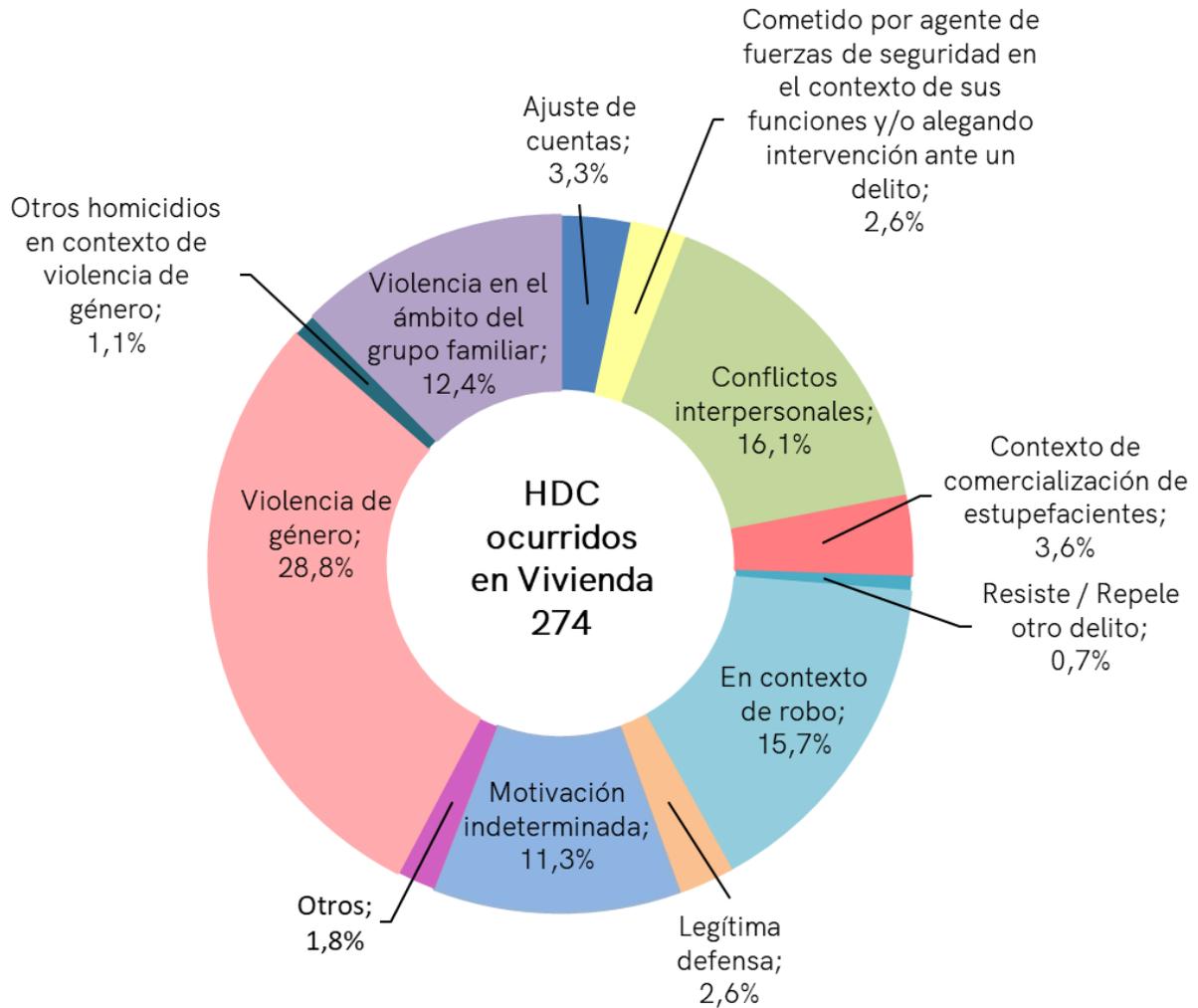
Gráfico 7. HDC ocurridos en la vía pública según móvil del hecho. Año 2024



⁹ En el móvil "conflictos interpersonales", se incluyen todos aquellos hechos donde existía un conocimiento previo entre víctima y victimario o su entorno, como, por ejemplo, situaciones violentas entre vecinos, y también aquellos conflictos desatados por un altercado del momento como riñas callejeras. No se incluyen escenarios contemplados específicamente como "femicidios", "violencia dentro del ámbito familiar", "ajuste de cuentas" ni aquellos cometidos en el contexto de comercialización de estupefacientes.

En el caso de los 274 hechos ocurridos en vivienda, el 28,8% corresponden a femicidios, el 16,1% a conflictos interpersonales, el 15,7% en contexto de robo y el 12,4% a violencia en el ámbito del grupo familiar.

Gráfico 8. HDC ocurridos en vivienda según móvil del hecho. Año 2024



Al analizar el lugar del hecho según el género de la víctima, se observa que en los últimos 5 años, más del 63% de las muertes femeninas ocurren en Viviendas; mientras que las muertes masculinas ocurren en más del 58% en la Vía Pública.

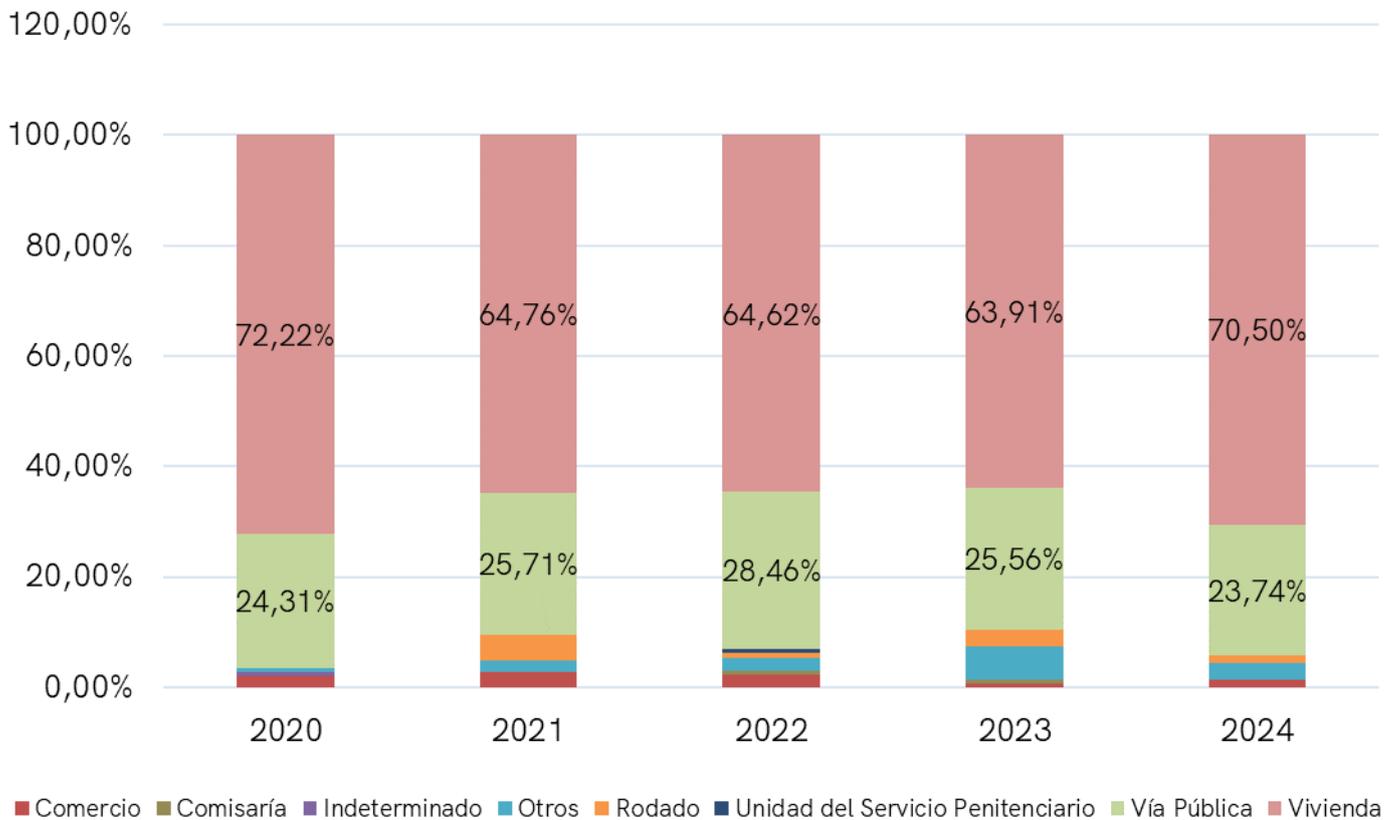
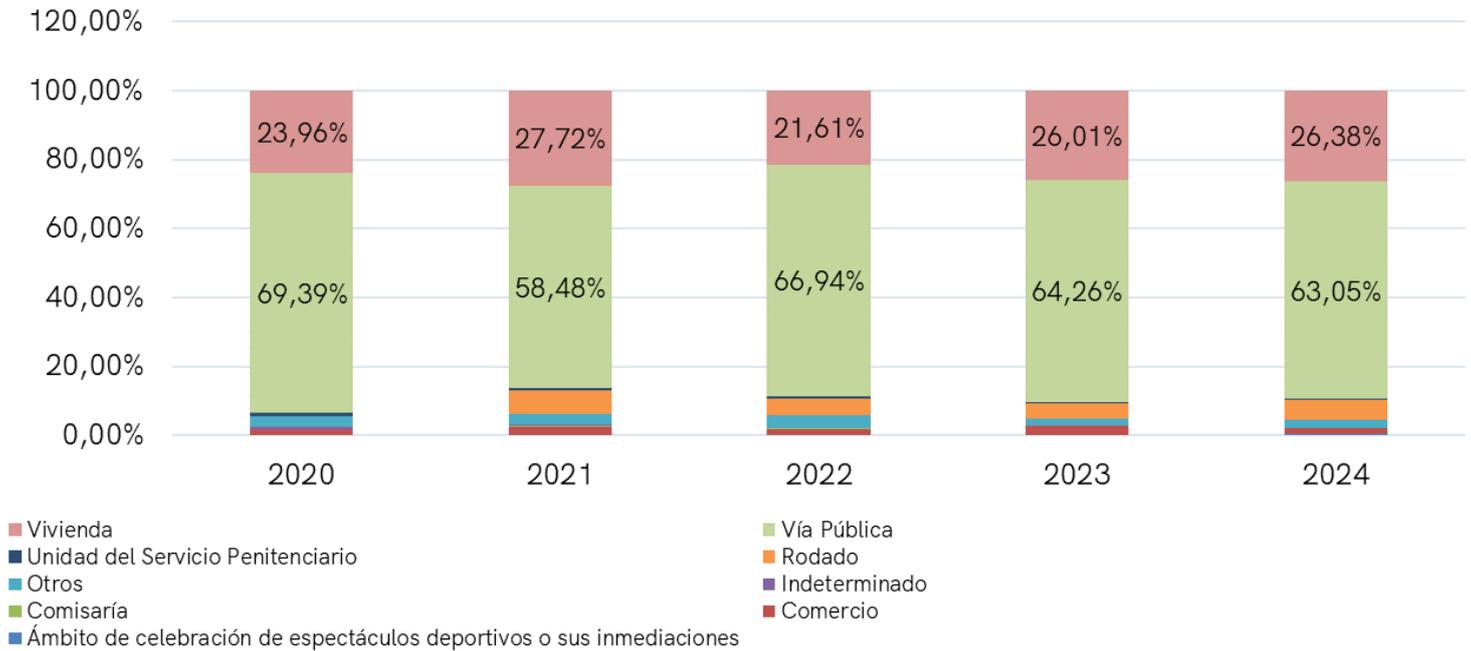
Gráfico 9. Porcentaje de víctimas femeninas según lugar del hecho. Años 2020 - 2024

Gráfico 10. Porcentaje de víctimas masculinas según lugar del hecho. Años 2020 - 2024

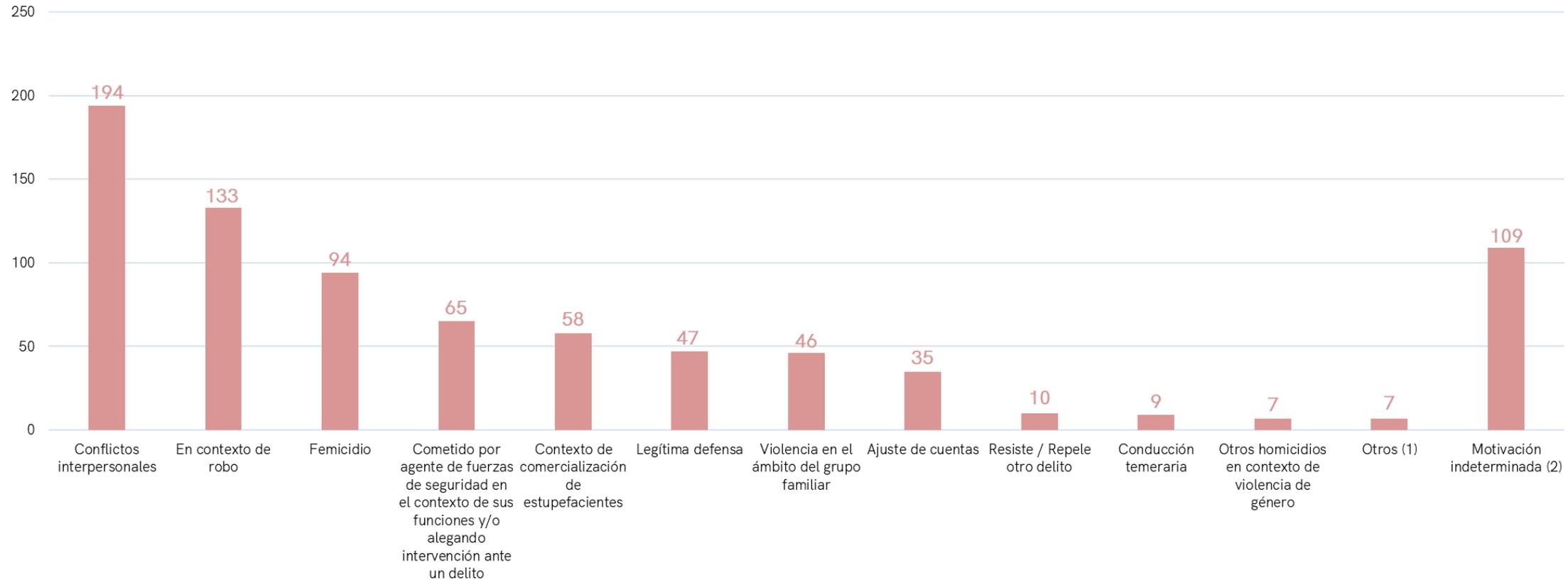


b) Causa, razón o móvil

Dentro de los HDC registrados en la Provincia durante el período de estudio, los conflictos interpersonales constituyeron el principal móvil (194 casos; 23,8%), seguidos por los homicidios ocurridos en el contexto de robo (133 casos; 16,3%)."

Es de destacar que en 109 IPP no se ha podido, a la fecha del relevamiento, establecer la causa o móvil del hecho, por lo que la motivación indeterminada representa el 13,4% de las IPP relevadas.

Gráfico 11. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Año 2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales, entre otros.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDC se computan en el año 2024, 109 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

A continuación, se exponen los cuadros de la clasificación de las IPP de HDC según el móvil y el departamento judicial¹⁰.

¹⁰ En el apartado "metodología" se explica los criterios para clasificar los hechos en los distintos móviles.

Cuadro 12. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial, en números absolutos. Año 2024

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Contexto de comercialización de estupefacientes	Legítima defensa	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Ajuste de cuentas	Resiste / Repele otro delito	Conducción temeraria	Otros homicidios en contexto de violencia de género	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total general
Avellaneda-Lanús	9	11	5	3	1	3	4	0	2	1	1	0	6	46
Azul	3	1	3	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	11
Bahía Blanca	3	2	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	4	13
Dolores	3	3	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	10
Junín	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
La Matanza	26	24	7	25	29	7	5	3	0	1	0	0	16	143
La Plata	11	5	7	3	2	4	5	0	0	1	0	0	6	44
Lomas de Zamora	24	23	10	8	4	7	8	10	1	0	2	2	7	106
Mar del Plata	13	6	4	1	2	1	4	1	0	0	0	1	7	40
Mercedes	5	2	2	1	0	0	1	0	0	1	1	0	2	15
Moreno-General Rodríguez	12	14	6	5	4	2	3	3	0	1	0	0	7	57
Morón	5	13	8	5	7	7	1	4	0	0	1	0	6	57
Necochea	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Pergamino	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Quilmes	25	6	11	4	2	6	2	0	1	1	0	0	10	68
San Isidro	17	7	9	3	1	0	3	4	1	2	0	2	7	56
San Martín	20	11	13	7	4	8	5	6	3	0	1	1	24	103
San Nicolás	5	0	3	0	1	0	2	1	0	0	0	0	4	16
Trenque Lauquen	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	6
Zárate-Campana	6	3	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	14
Total general	194	133	94	65	58	47	46	35	10	9	7	7	109	814
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	162	120	80	64	56	45	40	31	8	7	5	6	96	720
Total Interior	32	13	14	1	2	2	6	4	2	2	2	1	13	94

Fuente: Departamento Control de Gestión.

- (1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales, entre otros.
(2) En el universo de IPP iniciadas por HDC se computan en el año 2024, 109 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

Cuadro 13. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Contexto de comercialización de estupefacientes	Legítima defensa	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Ajuste de cuentas	Resiste / Repele otro delito	Conducción temeraria	Otros homicidios en contexto de violencia de género	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total general
Avellaneda-Lanús	19,6%	23,9%	10,9%	6,5%	2,2%	6,5%	8,7%	0,0%	4,3%	2,2%	2,2%	0,0%	13,0%	100,0%
Azul	27,3%	9,1%	27,3%	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%	18,2%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	23,1%	15,4%	7,7%	0,0%	0,0%	7,7%	0,0%	0,0%	7,7%	7,7%	0,0%	0,0%	30,8%	100,0%
Dolores	30,0%	30,0%	10,0%	0,0%	10,0%	0,0%	10,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Junín	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	100,0%
La Matanza	18,2%	16,8%	4,9%	17,5%	20,3%	4,9%	3,5%	2,1%	0,0%	0,7%	0,0%	0,0%	11,2%	100,0%
La Plata	25,0%	11,4%	15,9%	6,8%	4,5%	9,1%	11,4%	0,0%	0,0%	2,3%	0,0%	0,0%	13,6%	100,0%
Lomas de Zamora	22,6%	21,7%	9,4%	7,5%	3,8%	6,6%	7,5%	9,4%	0,9%	0,0%	1,9%	1,9%	6,6%	100,0%
Mar del Plata	32,5%	15,0%	10,0%	2,5%	5,0%	2,5%	10,0%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%	17,5%	100,0%
Mercedes	33,3%	13,3%	13,3%	6,7%	0,0%	0,0%	6,7%	0,0%	0,0%	6,7%	6,7%	0,0%	13,3%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	21,1%	24,6%	10,5%	8,8%	7,0%	3,5%	5,3%	5,3%	0,0%	1,8%	0,0%	0,0%	12,3%	100,0%
Morón	8,8%	22,8%	14,0%	8,8%	12,3%	12,3%	1,8%	7,0%	0,0%	0,0%	1,8%	0,0%	10,5%	100,0%
Necochea	33,3%	0,0%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	36,8%	8,8%	16,2%	5,9%	2,9%	8,8%	2,9%	0,0%	1,5%	1,5%	0,0%	0,0%	14,7%	100,0%
San Isidro	30,4%	12,5%	16,1%	5,4%	1,8%	0,0%	5,4%	7,1%	1,8%	3,6%	0,0%	3,6%	12,5%	100,0%
San Martín	19,4%	10,7%	12,6%	6,8%	3,9%	7,8%	4,9%	5,8%	2,9%	0,0%	1,0%	1,0%	23,3%	100,0%
San Nicolás	31,3%	0,0%	18,8%	0,0%	6,3%	0,0%	12,5%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	100,0%
Trenque Lauquen	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	42,9%	21,4%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%	14,3%	100,0%
Total general	23,8%	16,3%	11,5%	8,0%	7,1%	5,8%	5,7%	4,3%	1,2%	1,1%	0,9%	0,9%	13,4%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	22,5%	16,7%	11,1%	8,9%	7,8%	6,3%	5,6%	4,3%	1,1%	1,0%	0,7%	0,8%	13,3%	100,0%
Total Interior	34,0%	13,8%	14,9%	1,1%	2,1%	2,1%	6,4%	4,3%	2,1%	2,1%	2,1%	1,1%	13,8%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales, entre otros.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDC se computan en el año 2024, 109 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

Si se comparan los móviles por grupo de departamentos judiciales, se observa que en los departamentos del interior son superiores los porcentajes de hechos por las causales correspondientes a conflictos interpersonales, (34,0% vs. 22,5% en el conurbano, La Plata y Mar del Plata), femicidios (14,9% vs. 11,1% en el conurbano, La Plata y Mar del Plata), y violencia en el ámbito del grupo familiar (6,4% vs. 5,6% en los departamentos de mayor dimensión). Estas diferencias porcentuales se compensan con un mayor porcentaje de hechos cometidos en contexto de robo, contexto de comercialización de estupefacientes, ajuste de cuentas y el cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito, en los departamentos de mayor densidad poblacional.

Al comparar los móviles de los hechos en que se ha podido determinar el móvil ocurridos durante el año 2023 con los correspondientes al año 2024, se destaca lo siguiente:

- Disminuyeron la cantidad de hechos cuyo móvil fue "Conflictos interpersonales" (-18 IPP menos, lo que representa una disminución de -8,5%); "Ajuste de cuentas" (-10 IPP menos, -22,2%); "Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito" (-8 hechos menos, -11,0%); "Resiste / repele otro delito" (-5 hechos menos, -33,3%).
- Por otro lado, se produjeron aumentos en los móviles de "Legítima defensa" (24 IPP más, 104,3%) "Contexto de comercialización de estupefacientes" (18 IPP más; 45,0%); "Contexto de robo" (10 IPP más, 8,1%), "Violencia en el ámbito del grupo familiar" (6 IPP más, 15,0%), "Conducción temeraria" (3 IPP más, 50,0%) y "Femicidio" (2 IPP más, 2,2%).

A continuación, se presentan los datos correspondientes al año 2024, con su variación en valores absolutos y porcentuales respecto al 2023.

Cuadro 14. Variación de IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Años 2023-2024

Período	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Legítima defensa	Resiste / Repele otro delito	Femicidio	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Otros homicidios en contexto de violencia de género	Contexto de comercialización de estupefacientes	Ajuste de cuentas	Conducción temeraria	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Homicidio cometido en contexto de otro delito (que no sea robo)	Total general
Año 2023	212	123	73	23	15	92	40	7	40	45	6	2	138	6	822
Año 2024	194	133	65	47	10	94	46	7	58	35	9	7	109	0	814
Variación	-18	10	-8	24	-5	2	6	0	18	-10	3	5	-29	-6	-8
Variación %	-8,5%	8,1%	-11,0%	104,3%	-33,3%	2,2%	15,0%	0,0%	45,0%	-22,2%	50,0%	250,0%	-21,0%	-100,0%	-1,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

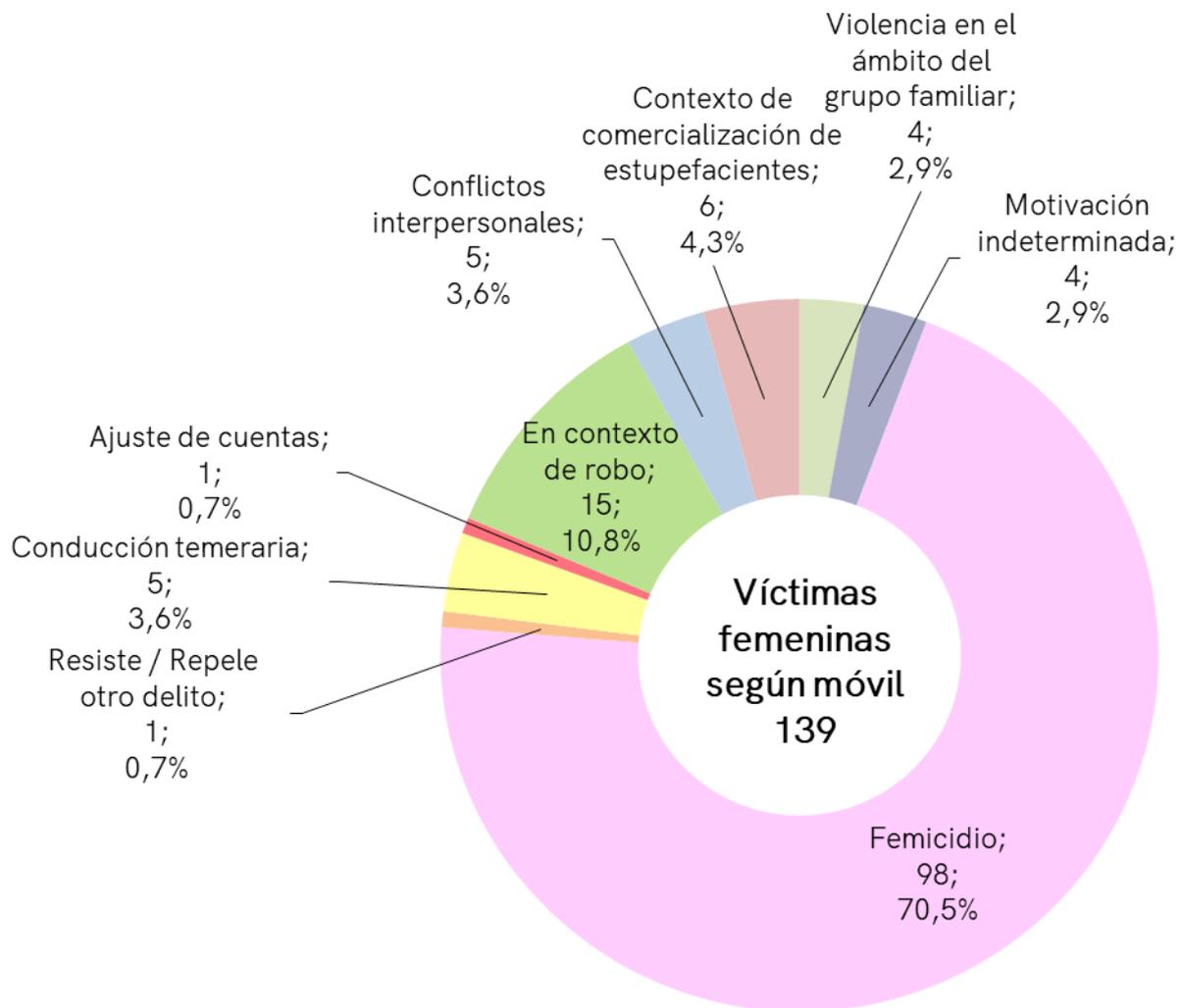
(1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales, entre otros.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDC se computan en el año 2024, 138 cuya causa, razón o móvil fue indeterminada.

Como se expresara más arriba, en las 814 causas por homicidio doloso, hubo 848 víctimas fatales, de las cuales 709 eran de género masculino y 139 de género femenino.

Al analizar los móviles de los hechos discriminando según el género consignado de las víctimas, se observa que de la totalidad de víctimas femeninas, el 70,5% falleció en hechos de femicidios.

Gráfico 12. Cantidad de víctimas femeninas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2024



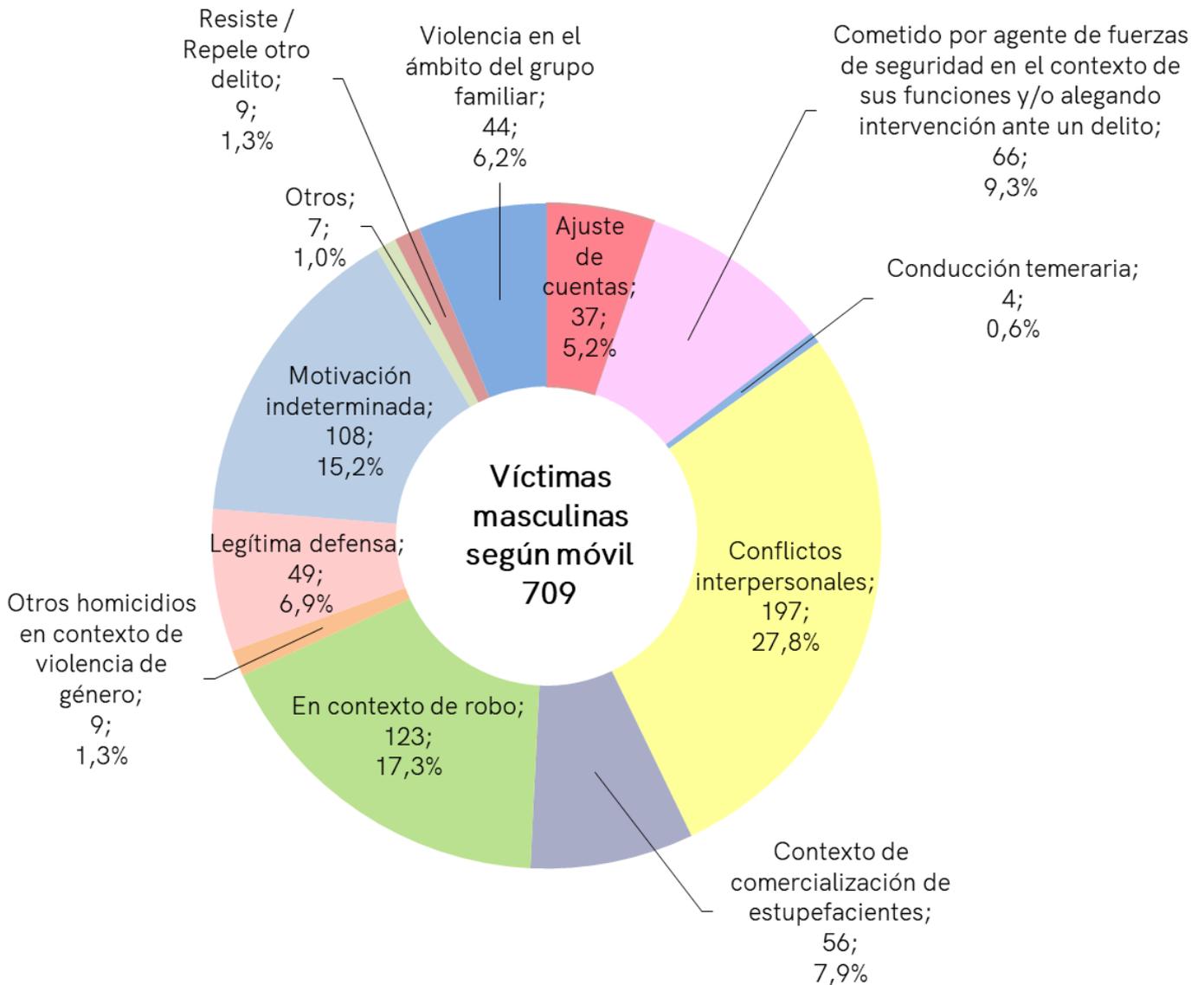
Fuente: Departamento Control de Gestión.

Notas: -La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores se encuentran redondeados en un decimal.

- Del total de 139 víctimas femeninas, 4 de ellas son mujeres trans/travestis.

En cuanto a las víctimas masculinas, los móviles se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 13. Cantidad de víctimas masculinas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2024



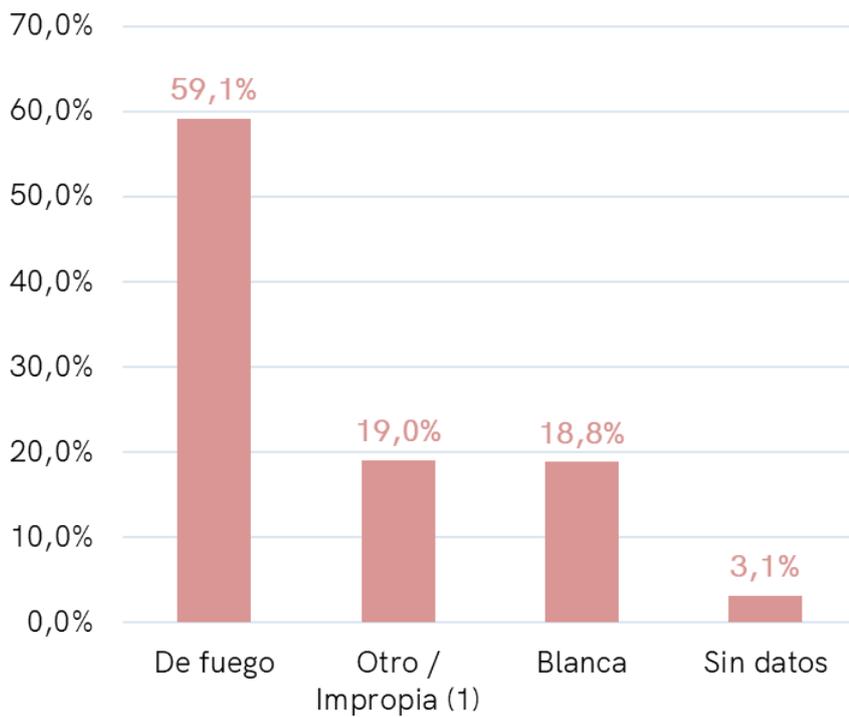
Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores se encuentran redondeados en un decimal.

c) Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utilizó para consumar los homicidios analizados fue el arma de fuego (59,1%), seguida por armas impropias (19,0%).

Gráfico 14. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada en términos porcentuales. Año 2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) **Otro / impropia:** incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores se encuentran redondeados en un decimal.

Cuadro 15. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024

Departamento Judicial	De fuego	Otro / Impropia (1)	Blanca	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	30	5	7	4	46
Azul	2	4	5	0	11
Bahía Blanca	3	6	4	0	13
Dolores	2	4	4	0	10
Junín	0	0	3	0	3
La Matanza	115	12	15	1	143
La Plata	20	10	12	2	44
Lomas de Zamora	67	24	14	1	106
Mar del Plata	23	5	12	0	40
Mercedes	5	4	6	0	15
Moreno-General Rodríguez	35	8	10	4	57
Morón	39	10	7	1	57
Necochea	1	1	1	0	3
Pergamino	1	2	0	0	3
Quilmes	36	15	17	0	68
San Isidro	20	22	8	6	56
San Martín	67	14	18	4	103
San Nicolás	6	4	5	1	16
Trenque Lauquen	1	3	2	0	6
Zárate-Campana	8	2	3	1	14
Total general	481	155	153	25	814
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	452	125	120	23	720
Total Interior	29	30	33	2	94

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Si se analiza por grupo de departamentos, se destaca que, en los departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata, el 62,8% de los hechos fueron cometidos con arma de fuego, seguido del 17,4% con armas impropias. En relación a los departamentos del interior, los hechos cometidos con armas blancas son mayoría en un 35,1%, seguido por aquellos cometidos con armas impropias en el 31,9% de los casos y armas de fuego en un 30,9%.

Cuadro 16. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024

Departamento Judicial	De fuego	Otro / Impropia (1)	Blanca	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	65,2%	10,9%	15,2%	8,7%	100,0%
Azul	18,2%	36,4%	45,5%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	23,1%	46,2%	30,8%	0,0%	100,0%
Dolores	20,0%	40,0%	40,0%	0,0%	100,0%
Junín	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	80,4%	8,4%	10,5%	0,7%	100,0%
La Plata	45,5%	22,7%	27,3%	4,5%	100,0%
Lomas de Zamora	63,2%	22,6%	13,2%	0,9%	100,0%
Mar del Plata	57,5%	12,5%	30,0%	0,0%	100,0%
Mercedes	33,3%	26,7%	40,0%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	61,4%	14,0%	17,5%	7,0%	100,0%
Morón	68,4%	17,5%	12,3%	1,8%	100,0%
Necochea	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	100,0%
Pergamino	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	52,9%	22,1%	25,0%	0,0%	100,0%
San Isidro	35,7%	39,3%	14,3%	10,7%	100,0%
San Martín	65,0%	13,6%	17,5%	3,9%	100,0%
San Nicolás	37,5%	25,0%	31,3%	6,3%	100,0%
Trenque Lauquen	16,7%	50,0%	33,3%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	57,1%	14,3%	21,4%	7,1%	100,0%
Total general	59,1%	19,0%	18,8%	3,1%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	62,8%	17,4%	16,7%	3,2%	100,0%
Total Interior	30,9%	31,9%	35,1%	2,1%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

Si se analiza en conjunto la información del tipo de arma y el lugar del hecho, surge que, en los casos cometidos en la vía pública, el arma de fuego se utilizó en el 72,1%, mientras que en los casos que ocurrieron en viviendas, el empleo de la misma fue de un 34,7%.

Cuadro 17. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho y tipo de arma utilizada, en valores relativos. Año 2024

Lugar del hecho	De fuego	Otro / Impropia (1)	Blanca	Sin datos	Total general
Vía Pública	72,1%	11,0%	14,7%	2,2%	100,0%
Vivienda	34,7%	34,3%	27,0%	4,0%	100,0%
Rodado	90,2%	7,3%	2,4%	0,0%	100,0%
Otros	42,1%	21,1%	15,8%	21,1%	100,0%
Unidad del Servicio Penitenciario	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Comercio	50,0%	21,4%	28,6%	0,0%	100,0%
Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	50,0%	0,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Total general	59,1%	19,0%	18,8%	3,1%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

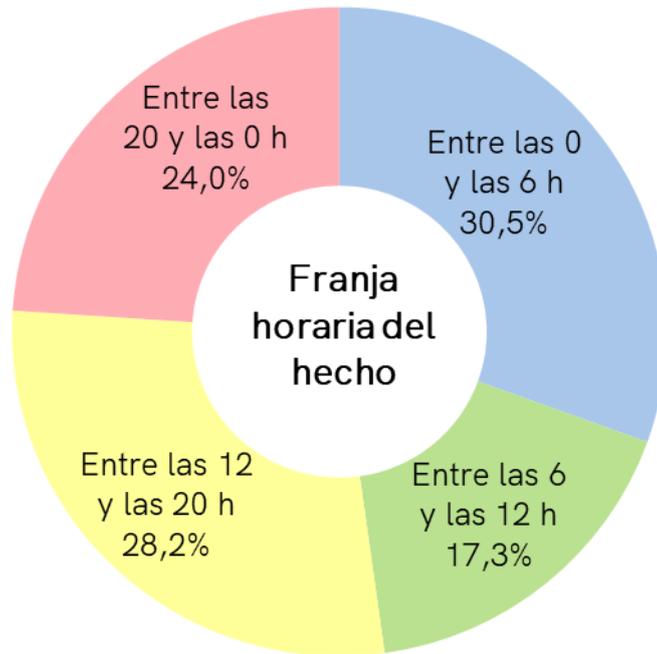
d) Horario de los hechos

De las 747 IPP en que se consignó el horario del hecho, surge que el 54,5% de los hechos ocurrieron entre las 20 h y las 6 h, (179 hechos entre las 20h y 0h y 228 hechos entre las 0h y las 6h) lo que indica que la mayoría de los casos han tenido lugar en horario nocturno.

El gráfico siguiente muestra la proporción según franja horaria (considerando las IPP en las que se pudo precisar el horario)¹¹.

¹¹ En 67 IPP no se pudo determinar el horario del hecho.

Gráfico 15. IPP iniciadas por HDC clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (747 IPP).

A continuación, se detalla la información analizada discriminada por cada departamento judicial y total provincial.

Cuadro 18. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total general
Avellaneda-Lanús	12	4	11	13	6	46
Azul	5	2	1	2	1	11
Bahía Blanca	1	2	2	2	6	13
Dolores	3	3	3	1	0	10
Junín	0	1	0	2	0	3
La Matanza	40	18	38	40	7	143
La Plata	11	4	8	8	13	44
Lomas de Zamora	36	18	24	24	4	106
Mar del Plata	10	5	10	5	10	40
Mercedes	5	0	6	2	2	15
Moreno-General Rodríguez	11	11	17	15	3	57
Morón	20	8	17	12	0	57
Necochea	1	1	1	0	0	3
Pergamino	0	0	2	1	0	3
Quilmes	20	16	13	19	0	68
San Isidro	12	10	22	9	3	56
San Martín	31	19	28	19	6	103
San Nicolás	4	3	3	2	4	16
Trenque Lauquen	1	1	3	1	0	6
Zárate-Campana	5	3	2	2	2	14
Total general	228	129	211	179	67	814
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	203	113	188	164	52	720
Total Interior	25	16	23	15	15	94

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 19. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total
Avellaneda-Lanús	26,1%	8,7%	23,9%	28,3%	13,0%	100,0%
Azul	45,5%	18,2%	9,1%	18,2%	9,1%	100,0%
Bahía Blanca	7,7%	15,4%	15,4%	15,4%	46,2%	100,0%
Dolores	30,0%	30,0%	30,0%	10,0%	0,0%	100,0%
Junín	0,0%	33,3%	0,0%	66,7%	0,0%	100,0%
La Matanza	28,0%	12,6%	26,6%	28,0%	4,9%	100,0%
La Plata	25,0%	9,1%	18,2%	18,2%	29,5%	100,0%
Lomas de Zamora	34,0%	17,0%	22,6%	22,6%	3,8%	100,0%
Mar del Plata	25,0%	12,5%	25,0%	12,5%	25,0%	100,0%
Mercedes	33,3%	0,0%	40,0%	13,3%	13,3%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	19,3%	19,3%	29,8%	26,3%	5,3%	100,0%
Morón	35,1%	14,0%	29,8%	21,1%	0,0%	100,0%
Necochea	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	100,0%
Quilmes	29,4%	23,5%	19,1%	27,9%	0,0%	100,0%
San Isidro	21,4%	17,9%	39,3%	16,1%	5,4%	100,0%
San Martín	30,1%	18,4%	27,2%	18,4%	5,8%	100,0%
San Nicolás	25,0%	18,8%	18,8%	12,5%	25,0%	100,0%
Trenque Lauquen	16,7%	16,7%	50,0%	16,7%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	35,7%	21,4%	14,3%	14,3%	14,3%	100,0%
Total	28,0%	15,8%	25,9%	22,0%	8,2%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	28,2%	15,7%	26,1%	22,8%	7,2%	100,0%
Total Interior	26,6%	17,0%	24,5%	16,0%	16,0%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

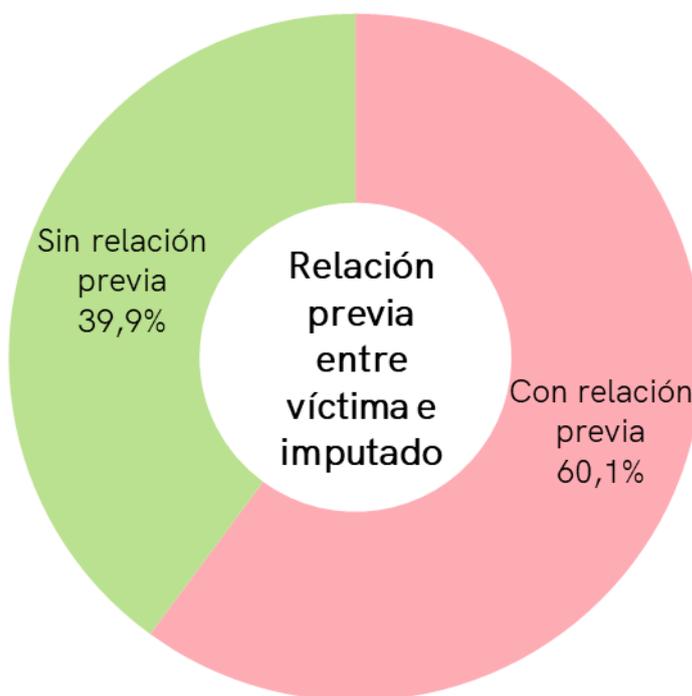
Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

3. Relación entre víctima e imputado/sindicado

El presente informe se refiere de manera indistinta a los presuntos autores de los ilícitos investigados, ya sean estos imputados —personas a las que se les tomó audiencia en los términos del art. 308 del CPP— o sindicados —personas bajo investigación de la fiscalía pero que aún no se les tomó la audiencia del art. 308 del CPP—.

En las IPP de HDC del año 2024 donde se pudo obtener datos de la posible relación previa entre víctima e imputado/sindicado (659 IPP), se determinó que existía una relación previa en el 60,1% de los casos.

Gráfico 16. IPP iniciadas por HDC clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado. Año 2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (659 IPP).

A continuación, se detalla dicha información discriminada por departamento judicial y el total provincial.

Cuadro 20. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024

Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	19	17	10	46
Azul	10	1	0	11
Bahía Blanca	5	6	2	13
Dolores	5	4	1	10
Junín	3	0	0	3
La Matanza	56	61	26	143
La Plata	24	16	4	44
Lomas de Zamora	49	40	17	106
Mar del Plata	22	6	12	40
Mercedes	12	3	0	15
Moreno-General Rodríguez	22	22	13	57
Morón	32	19	6	57
Necochea	3	0	0	3
Pergamino	1	2	0	3
Quilmes	31	12	25	68
San Isidro	37	12	7	56
San Martín	44	34	25	103
San Nicolás	9	4	3	16
Trenque Lauquen	3	2	1	6
Zárate-Campana	9	2	3	14
Total general	396	263	155	814
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	336	239	145	720
Total Interior	60	24	10	94

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 21. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024

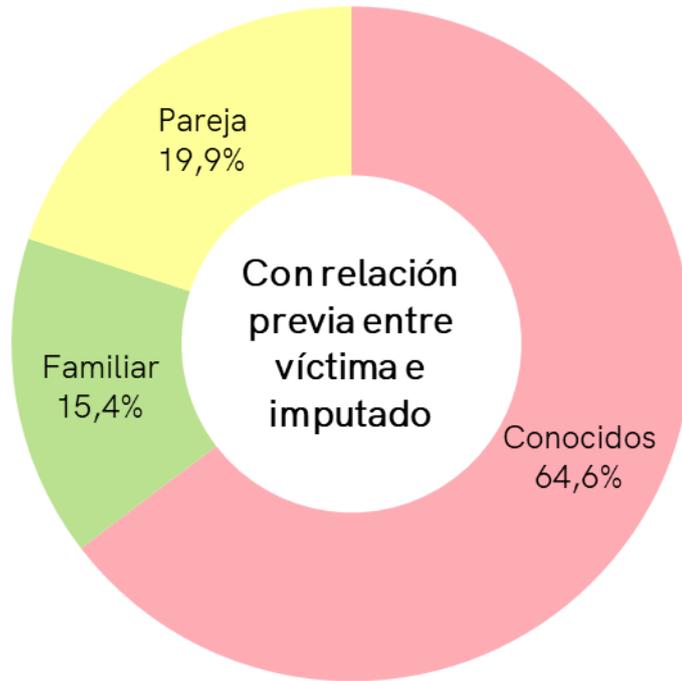
Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	41,3%	37,0%	21,7%	100,0%
Azul	90,9%	9,1%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	38,5%	46,2%	15,4%	100,0%
Dolores	50,0%	40,0%	10,0%	100,0%
Junín	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	39,2%	42,7%	18,2%	100,0%
La Plata	54,5%	36,4%	9,1%	100,0%
Lomas de Zamora	46,2%	37,7%	16,0%	100,0%
Mar del Plata	55,0%	15,0%	30,0%	100,0%
Mercedes	80,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	38,6%	38,6%	22,8%	100,0%
Morón	56,1%	33,3%	10,5%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	33,3%	66,7%	0,0%	100,0%
Quilmes	45,6%	17,6%	36,8%	100,0%
San Isidro	66,1%	21,4%	12,5%	100,0%
San Martín	42,7%	33,0%	24,3%	100,0%
San Nicolás	56,3%	25,0%	18,8%	100,0%
Trenque Lauquen	50,0%	33,3%	16,7%	100,0%
Zárate-Campana	64,3%	14,3%	21,4%	100,0%
Total general	48,6%	32,3%	19,0%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	46,7%	33,2%	20,1%	100,0%
Total Interior	63,8%	25,5%	10,6%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

Se destaca que dentro de los 396 hechos con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, en 256 casos el vínculo corresponde a "conocidos", seguido por 79 con vínculo "de pareja" y 61 corresponde a vínculo "familiar".

Gráfico 17. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, según tipo de relación. Año 2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

4. Análisis de imputados/sindicados

En 720 casos han sido identificados datos referidos a los imputados/sindicados (88,5% del total), mientras que en el 11,5% restante al momento del relevamiento, aún no se había logrado recabar datos al respecto.

Cuadro 22. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024

Departamento Judicial	IPP sin datos de imputados/sindicados	IPP con datos de imputados/sindicados	Total IPP
Avellaneda-Lanús	7	39	46
Azul	0	11	11
Bahía Blanca	1	12	13
Dolores	0	10	10
Junín	0	3	3
La Matanza	28	115	143
La Plata	5	39	44
Lomas de Zamora	12	94	106
Mar del Plata	5	35	40
Mercedes	0	15	15
Moreno-General Rodríguez	5	52	57
Morón	5	52	57
Necochea	0	3	3
Pergamino	0	3	3
Quilmes	5	63	68
San Isidro	6	50	56
San Martín	11	92	103
San Nicolás	1	15	16
Trenque Lauquen	0	6	6
Zárate-Campana	3	11	14
Total IPP	94	720	814

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 23. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024

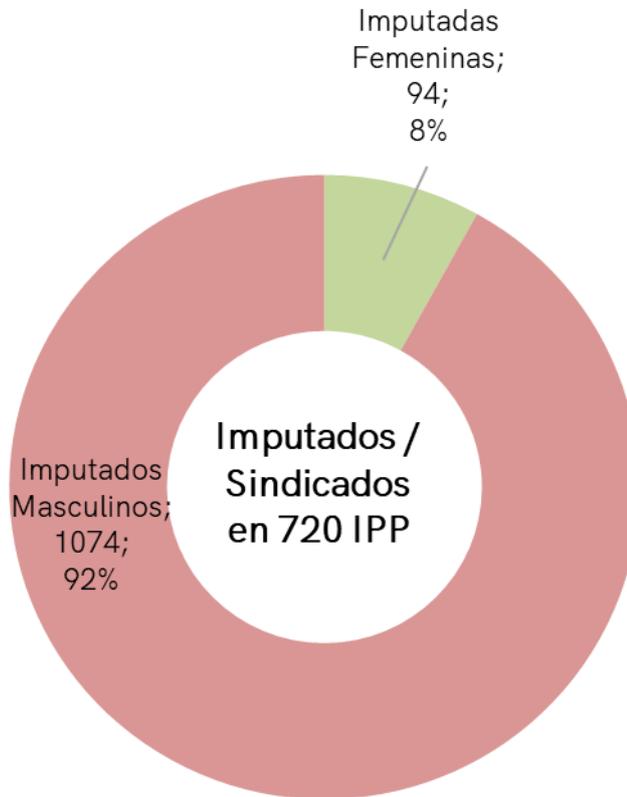
Departamento Judicial	IPP sin datos de imputados/sindicados	IPP con datos de imputados/sindicados	Total IPP
Avellaneda-Lanús	15,2%	84,8%	100,0%
Azul	0,0%	100,0%	100,0%
Bahía Blanca	7,7%	92,3%	100,0%
Dolores	0,0%	100,0%	100,0%
Junín	0,0%	100,0%	100,0%
La Matanza	19,6%	80,4%	100,0%
La Plata	11,4%	88,6%	100,0%
Lomas de Zamora	11,3%	88,7%	100,0%
Mar del Plata	12,5%	87,5%	100,0%
Mercedes	0,0%	100,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	8,8%	91,2%	100,0%
Morón	8,8%	91,2%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	100,0%	100,0%
Quilmes	7,4%	92,6%	100,0%
San Isidro	10,7%	89,3%	100,0%
San Martín	10,7%	89,3%	100,0%
San Nicolás	6,3%	93,8%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	100,0%	100,0%
Zárate-Campana	21,4%	78,6%	100,0%
Total IPP	11,5%	88,5%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La sumatoria de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

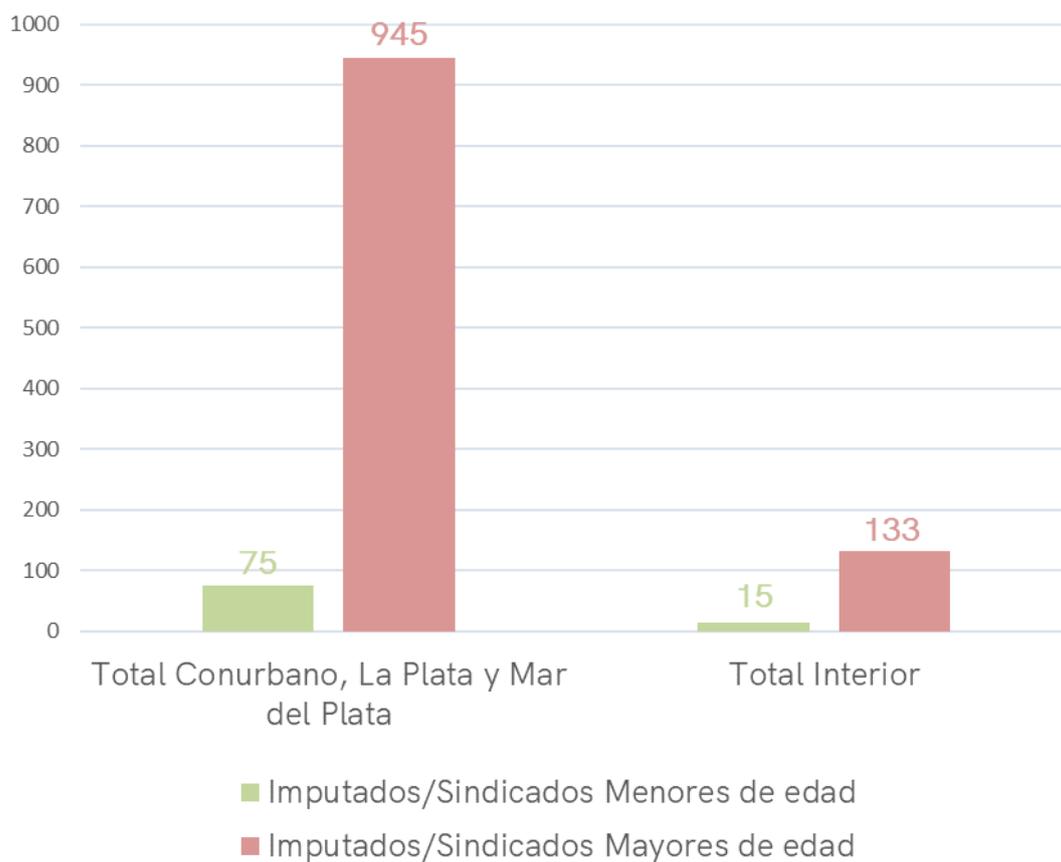
En las 720 IPP en las que se identificó autoría, se registraron 1.168 imputados/sindicados por delitos de HDC, lo que genera una relación promedio de 1,62 imputados/sindicados por IPP en las que se consignan datos de los mismos. A su vez, se identificó que el 92,0% de los imputados/sindicados son de género masculino.

Gráfico 18. Porcentaje de imputados/sindicados según su género. Año 2024



De los 1.168 imputados/sindicados, el 92,3% corresponde a mayores de edad (1.078) mientras que el 7,7% restante a menores de edad (90). Cabe aclarar que en el 64,3% de las IPP donde se investiga la participación de un menor de edad se investiga también la participación de personas mayores de edad simultáneamente.

Gráfico 19. Imputados/sindicados según su edad/fuero. Año 2024



Cuadro 24. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Avellaneda-Lanús	6	51	57
Azul	2	17	19
Bahía Blanca	2	14	16
Dolores	5	17	22
Junín	0	4	4
La Matanza	10	169	179
La Plata	1	67	68
Lomas de Zamora	9	135	144
Mar del Plata	3	46	49
Mercedes	2	27	29
Moreno-General Rodríguez	5	95	100
Morón	8	71	79
Necochea	0	3	3
Pergamino	1	3	4
Quilmes	14	87	101
San Isidro	9	87	96
San Martín	10	137	147
San Nicolás	2	25	27
Trenque Lauquen	1	5	6
Zárate-Campana	0	18	18
Total general	90	1.078	1.168
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	75	945	1020
Total Interior	15	133	148

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 25. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Avellaneda-Lanús	10,5%	89,5%	100,0%
Azul	10,5%	89,5%	100,0%
Bahía Blanca	12,5%	87,5%	100,0%
Dolores	22,7%	77,3%	100,0%
Junín	0,0%	100,0%	100,0%
La Matanza	5,6%	94,4%	100,0%
La Plata	1,5%	98,5%	100,0%
Lomas de Zamora	6,3%	93,8%	100,0%
Mar del Plata	6,1%	93,9%	100,0%
Mercedes	6,9%	93,1%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	5,0%	95,0%	100,0%
Morón	10,1%	89,9%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	100,0%
Pergamino	25,0%	75,0%	100,0%
Quilmes	13,9%	86,1%	100,0%
San Isidro	9,4%	90,6%	100,0%
San Martín	6,8%	93,2%	100,0%
San Nicolás	7,4%	92,6%	100,0%
Trenque Lauquen	16,7%	83,3%	100,0%
Zárate-Campana	0,0%	100,0%	100,0%
Total general	7,7%	92,3%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	7,4%	92,6%	100,0%
Total Interior	10,1%	89,9%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

IV. Parte II: Homicidios Dolosos Tentados

1. Principales resultados

En este apartado se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por homicidios dolosos tentados iniciadas en el año 2024. Este tipo delictual contempla los hechos en que el imputado tuvo la intención de matar, pero, por motivos ajenos a su voluntad, no logró el resultado esperado.

a) Cantidad de hechos

En el año 2024 se ha relevado un total de **1.082 IPP de Homicidios Dolosos Tentados**, habiéndose producido una disminución del -9,1% respecto al año 2023 (-108 IPP menos).

Cuadro 26. IPP iniciadas por HDT por departamento judicial. Años 2023-2024

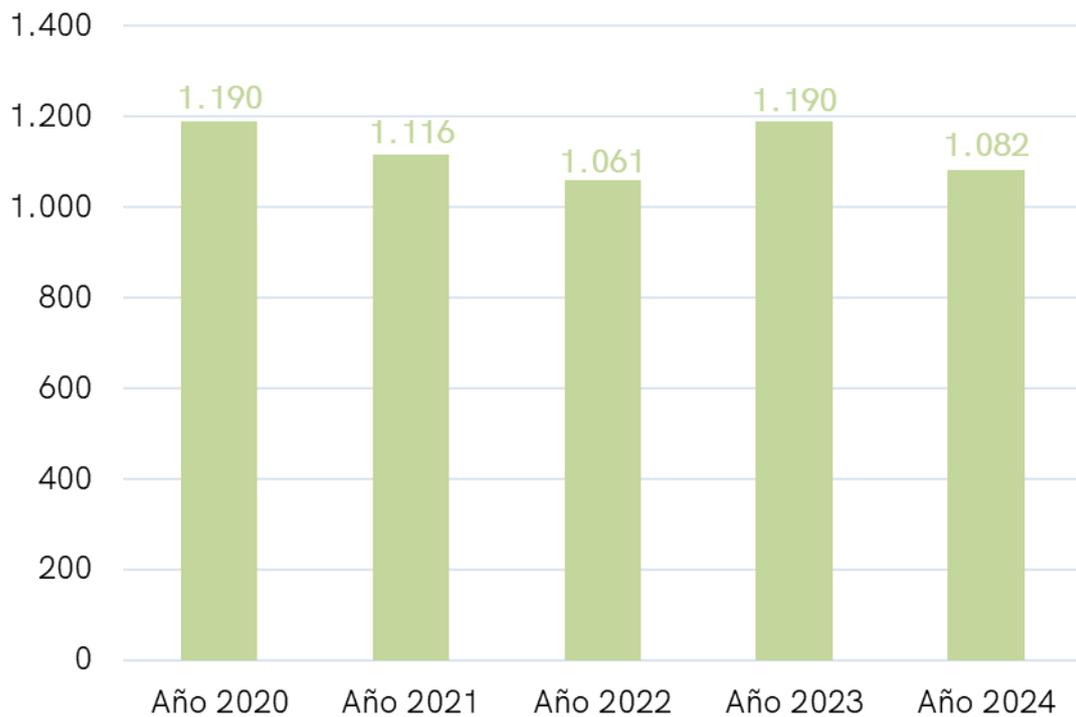
Departamento Judicial	Año 2023	Año 2024	Variación	Variación %
Avellaneda-Lanús	60	70	10	16,7%
Azul	22	23	1	4,5%
Bahía Blanca	32	22	-10	-31,3%
Dolores	23	14	-9	-39,1%
Junín	23	17	-6	-26,1%
La Matanza	121	91	-30	-24,8%
La Plata	117	108	-9	-7,7%
Lomas de Zamora	184	176	-8	-4,3%
Mar del Plata	26	40	14	53,8%
Mercedes	32	33	1	3,1%
Moreno-General Rodríguez	90	83	-7	-7,8%
Morón	57	60	3	5,3%
Necochea	5	2	-3	-60,0%
Pergamino	20	11	-9	-45,0%
Quilmes	112	87	-25	-22,3%
San Isidro	81	74	-7	-8,6%
San Martín	132	124	-8	-6,1%
San Nicolás	16	18	2	12,5%
Trenque Lauquen	5	4	-1	-20,0%
Zárate-Campana	32	25	-7	-21,9%
Total general	1.190	1.082	-108	-9,1%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	980	913	-67	-6,8%
Total Interior	210	169	-41	-19,5%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

b) Evolución cantidad de hechos (últimos 5 años)

Si bien, como ya se expresara en el año 2024 se produjo una disminución del -9,1% respecto del año anterior, la evolución de los hechos de homicidios en tentativa en los últimos 5 años evidencia una misma disminución del -9,1%, visto que en el año 2020 ocurrieron la misma cantidad de HDT que en el año 2023.

Gráfico 20. IPP iniciadas por HDT. Años 2020-2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

El cuadro siguiente, presenta la cantidad de IPP iniciadas por HDT por año y departamento judicial.

Cuadro 27. IPP iniciadas por HDT por período y departamento. Años 2020-2024

Departamento Judicial	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Avellaneda-Lanús(*)		59	44	60	70
Azul	29	25	20	22	23
Bahía Blanca	24	45	32	32	22
Dolores	19	10	11	23	14
Junín	20	17	25	23	17
La Matanza	119	109	79	121	91
La Plata	134	98	121	117	108
Lomas de Zamora(*)	203	164	147	184	176
Mar del Plata	48	47	35	26	40
Mercedes	26	29	31	32	33
Moreno-General Rodríguez	103	81	91	90	83
Morón	67	60	55	57	60
Necochea	2	1	6	5	2
Pergamino	12	13	10	20	11
Quilmes	119	106	84	112	87
San Isidro	96	87	92	81	74
San Martín	109	120	124	132	124
San Nicolás	24	17	20	16	18
Trenque Lauquen	5	3	4	5	4
Zárate-Campana	31	25	30	32	25
Total general	1.190	1.116	1.061	1.190	1.082
Variación interanual	-77	-74	-55	129	-108
Variación interanual %	-6,1%	-6,2%	-4,9%	12,2%	-9,1%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(*) Hasta el año 2020 el Departamento Judicial Lomas de Zamora incluía al Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Ley N.º 14.484. Puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 SCBA, a partir del año 2021, los datos de ambos departamentos judiciales se muestran por separado.

c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero

De las 1.082 IPP iniciadas en el 2024, 966 (89,3%) corresponden al Fuero Criminal y Correccional, mientras que las 116 investigaciones restantes (10,7%) incumben al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Cabe aclarar que en el 39,7% de las IPP por HDT correspondientes al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil se está investigando la participación tanto de personas menores de edad, como de mayores de edad simultáneamente.

A continuación, se observa la cantidad de investigaciones por HDT discriminada por fuero y departamento judicial.

Cuadro 28. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2024

Departamento Judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Total	% Departamental
Avellaneda-Lanús	64	6	70	6,5%
Azul	19	4	23	2,1%
Bahía Blanca	19	3	22	2,0%
Dolores	13	1	14	1,3%
Junín	15	2	17	1,6%
La Matanza	77	14	91	8,4%
La Plata	96	12	108	10,0%
Lomas de Zamora	151	25	176	16,3%
Mar del Plata	36	4	40	3,7%
Mercedes	30	3	33	3,0%
Moreno-General Rodríguez	79	4	83	7,7%
Morón	58	2	60	5,5%
Necochea	2	0	2	0,2%
Pergamino	7	4	11	1,0%
Quilmes	79	8	87	8,0%
San Isidro	68	6	74	6,8%
San Martín	113	11	124	11,5%
San Nicolás	16	2	18	1,7%
Trenque Lauquen	3	1	4	0,4%
Zárate-Campana	21	4	25	2,3%
Total	966	116	1.082	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	821	92	913	84,4%
Total Interior	145	24	169	15,6%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

Cuadro 29. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial en relación al total de cada departamento judicial. Año 2024

Departamento Judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil	Total
Avellaneda-Lanús	91,4%	8,6%	100,0%
Azul	82,6%	17,4%	100,0%
Bahía Blanca	86,4%	13,6%	100,0%
Dolores	92,9%	7,1%	100,0%
Junín	88,2%	11,8%	100,0%
La Matanza	84,6%	15,4%	100,0%
La Plata	88,9%	11,1%	100,0%
Lomas de Zamora	85,8%	14,2%	100,0%
Mar del Plata	90,0%	10,0%	100,0%
Mercedes	90,9%	9,1%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	95,2%	4,8%	100,0%
Morón	96,7%	3,3%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	63,6%	36,4%	100,0%
Quilmes	90,8%	9,2%	100,0%
San Isidro	91,9%	8,1%	100,0%
San Martín	91,1%	8,9%	100,0%
San Nicolás	88,9%	11,1%	100,0%
Trenque Lauquen	75,0%	25,0%	100,0%
Zárate-Campana	84,0%	16,0%	100,0%
Total	89,3%	10,7%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	89,9%	10,1%	100,0%
Total Interior	85,8%	14,2%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

2. Análisis de los hechos

a) Tipo de lugar

De las 1.082 IPP relevadas de HDT del año 2024, se observa que en el 63,0% de los casos, el hecho tuvo lugar en la vía pública, seguido por un 29,7% en vivienda.

A continuación, se observa la información por departamento judicial y a nivel provincial.

Cuadro 30. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Rodado (1)	Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	Unidad del Servicio Penitenciario	Comisarfa	Otros (2)	Total
Avellaneda-Lanús	42	26	0	0	0	0	1	1	70
Azul	11	11	1	0	0	0	0	0	23
Bahía Blanca	10	10	0	0	0	0	0	2	22
Dolores	6	5	2	0	0	0	1	0	14
Junín	11	6	0	0	0	0	0	0	17
La Matanza	44	23	1	18	1	0	0	4	91
La Plata	62	43	2	0	0	1	0	0	108
Lomas de Zamora	119	49	2	1	0	3	0	2	176
Mar del Plata	19	19	1	0	0	0	0	1	40
Mercedes	17	16	0	0	0	0	0	0	33
Moreno-General Rodríguez	59	21	0	2	0	0	0	1	83
Morón	35	13	5	5	0	0	0	2	60
Necochea	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Pergamino	8	3	0	0	0	0	0	0	11
Quilmes	59	23	1	1	0	0	0	3	87
San Isidro	47	23	0	1	1	0	0	2	74
San Martín	102	15	5	2	0	0	0	0	124
San Nicolás	15	2	1	0	0	0	0	0	18
Trenque Lauquen	2	2	0	0	0	0	0	0	4
Zárate-Campana	14	9	1	0	0	1	0	0	25
Total	682	321	22	30	2	5	2	18	1.082
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	588	255	17	30	2	4	1	16	913
Total Interior	94	66	5	0	0	1	1	2	169

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

(2) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros .

Cuadro 31. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números relativos). Año 2024

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Rodado (1)	Ámbito de celebración de espectáculos deportivos o sus inmediaciones	Unidad del Servicio Penitenciario	Comisaría	Otros (2)	Total
Avellaneda-Lanús	60,0%	37,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	1,4%	100,0%
Azul	47,8%	47,8%	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	45,5%	45,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%	100,0%
Dolores	42,9%	35,7%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%	100,0%
Junín	64,7%	35,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	48,4%	25,3%	1,1%	19,8%	1,1%	0,0%	0,0%	4,4%	100,0%
La Plata	57,4%	39,8%	1,9%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	100,0%
Lomas de Zamora	67,6%	27,8%	1,1%	0,6%	0,0%	1,7%	0,0%	1,1%	100,0%
Mar del Plata	47,5%	47,5%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%	100,0%
Mercedes	51,5%	48,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	71,1%	25,3%	0,0%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	100,0%
Morón	58,3%	21,7%	8,3%	8,3%	0,0%	0,0%	0,0%	3,3%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	72,7%	27,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	67,8%	26,4%	1,1%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	3,4%	100,0%
San Isidro	63,5%	31,1%	0,0%	1,4%	1,4%	0,0%	0,0%	2,7%	100,0%
San Martín	82,3%	12,1%	4,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
San Nicolás	83,3%	11,1%	5,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	56,0%	36,0%	4,0%	0,0%	0,0%	4,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Total	63,0%	29,7%	2,0%	2,8%	0,2%	0,5%	0,2%	1,7%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	64,4%	27,9%	1,9%	3,3%	0,2%	0,4%	0,1%	1,8%	100,0%
Total Interior	55,6%	39,1%	3,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,6%	1,2%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye los hechos cometidos en el interior de un rodado, o bien en una bicicleta/motocicleta o, asimismo, aquellos hechos sucedidos en el marco de una discusión de tránsito, etc.

(2) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "campo", entre otros

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

b) Causa, razón o móvil

Los principales móviles de los HDT ocurridos en la Provincia en el período analizado, son los conflictos interpersonales con un 41,1%, seguido por 22,2% de violencia en el grupo familiar y/o de género y un 16,8% en contexto de robo.

Es de destacar que, en 129 IPP no se ha podido, a la fecha del relevamiento, establecer la causa o móvil del hecho, por lo que la motivación indeterminada representa el 11,9% de las IPP relevadas.

Cuadro 32. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	Violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género	En contexto de robo	Ajuste de cuentas	Contexto de comercialización de estupefacientes	Resiste / Repele otro delito	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	Conducción temeraria	Legítima defensa	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total
Avellaneda-Lanús	27	27	8	0	2	0	0	0	0	0	1	5	70
Azul	10	9	0	1	0	0	0	2	0	0	1	0	23
Bahía Blanca	9	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0	5	22
Dolores	6	3	2	0	0	0	0	0	1	0	0	2	14
Junín	8	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	17
La Matanza	30	26	24	1	4	0	0	1	0	0	0	5	91
La Plata	40	33	15	7	1	0	1	0	0	0	0	11	108
Lomas de Zamora	82	46	35	8	1	0	0	0	0	0	0	4	176
Mar del Plata	13	9	2	0	4	3	0	0	0	0	2	7	40
Mercedes	8	8	10	0	1	0	1	0	1	1	0	3	33
Moreno-General Rodríguez	32	10	19	2	2	2	1	0	0	0	0	15	83
Morón	25	5	16	3	4	0	0	0	0	0	1	6	60
Necochea	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Pergamino	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Quilmes	44	14	10	0	0	1	1	0	0	1	1	15	87
San Isidro	34	12	8	1	3	2	0	0	2	0	0	12	74
San Martín	38	15	30	3	2	2	1	1	0	0	0	32	124
San Nicolás	14	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	18
Trenque Lauquen	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4
Zárate-Campana	14	7	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	25
Total	445	240	182	28	24	10	6	4	4	3	7	129	1082
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	365	197	167	25	23	10	4	2	2	1	5	112	913
Total Interior	80	43	15	3	1	0	2	2	2	2	2	17	169

Fuente: Departamento Control de Gestión.

- (1)** En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.
En "Conducción Temeraria", los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos tentados en hechos relacionados a la conducción de motos / automóviles de manera imprudente o en estado de ebriedad.
- (2)** En el universo de IPP iniciadas por HDT hay 129 cuya causa, razón o móvil fue indeterminado.

Cuadro 33. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	Violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género	En contexto de robo	Ajuste de cuentas	Contexto de comercialización de estupefacientes	Resiste / Repele otro delito	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	Conducción temeraria	Legítima defensa	Otros (1)	Motivación indeterminada (2)	Total
Avellaneda-Lanús	38,6%	38,6%	11,4%	0,0%	2,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	7,1%	100,0%
Azul	43,5%	39,1%	0,0%	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	8,7%	0,0%	0,0%	4,3%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	40,9%	22,7%	4,5%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	22,7%	100,0%
Dolores	42,9%	21,4%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%	14,3%	100,0%
Junín	47,1%	23,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	0,0%	0,0%	23,5%	100,0%
La Matanza	33,0%	28,6%	26,4%	1,1%	4,4%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	5,5%	100,0%
La Plata	37,0%	30,6%	13,9%	6,5%	0,9%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,2%	100,0%
Lomas de Zamora	46,6%	26,1%	19,9%	4,5%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,3%	100,0%
Mar del Plata	32,5%	22,5%	5,0%	0,0%	10,0%	7,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%	17,5%	100,0%
Mercedes	24,2%	24,2%	30,3%	0,0%	3,0%	0,0%	3,0%	0,0%	3,0%	3,0%	0,0%	9,1%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	38,6%	12,0%	22,9%	2,4%	2,4%	2,4%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,1%	100,0%
Morón	41,7%	8,3%	26,7%	5,0%	6,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	10,0%	100,0%
Necochea	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	90,9%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	50,6%	16,1%	11,5%	0,0%	0,0%	1,1%	1,1%	0,0%	0,0%	1,1%	1,1%	17,2%	100,0%
San Isidro	45,9%	16,2%	10,8%	1,4%	4,1%	2,7%	0,0%	0,0%	2,7%	0,0%	0,0%	16,2%	100,0%
San Martín	30,6%	12,1%	24,2%	2,4%	1,6%	1,6%	0,8%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	25,8%	100,0%
San Nicolás	77,8%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	25,0%	100,0%
Zárate-Campana	56,0%	28,0%	8,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%	100,0%
Total	41,1%	22,2%	16,8%	2,6%	2,2%	0,9%	0,6%	0,4%	0,4%	0,3%	0,6%	11,9%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	40,0%	21,6%	18,3%	2,7%	2,5%	1,1%	0,4%	0,2%	0,2%	0,1%	0,5%	12,3%	100,0%
Total Interior	47,3%	25,4%	8,9%	1,8%	0,6%	0,0%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	10,1%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría "Otros" se incluyen casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales. En "Conducción Temeraria", los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos tentados en hechos relacionados a la conducción de motos / automóviles de manera imprudente o en estado de ebriedad.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDT hay 129 (11.9%) cuya causa, razón o móvil fue indeterminado.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

c) Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utilizó en los homicidios tentados fue el arma de fuego (44,8%), seguida por el arma blanca (36,2%).

Cuadro 34. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024

Departamento Judicial	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total general
Avellaneda-Lanús	30	22	11	7	70
Azul	6	8	9	0	23
Bahía Blanca	11	7	4	0	22
Dolores	3	8	3	0	14
Junín	6	6	5	0	17
La Matanza	48	26	17	0	91
La Plata	39	46	23	0	108
Lomas de Zamora	77	59	39	1	176
Mar del Plata	18	15	7	0	40
Mercedes	13	10	9	1	33
Moreno-General Rodríguez	48	25	10	0	83
Morón	30	20	10	0	60
Necochea	0	2	0	0	2
Pergamino	3	7	1	0	11
Quilmes	35	36	16	0	87
San Isidro	34	29	8	3	74
San Martín	67	44	11	2	124
San Nicolás	8	8	2	0	18
Trenque Lauquen	1	1	2	0	4
Zárate-Campana	8	13	4	0	25
Total general	485	392	191	14	1.082
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	426	322	152	13	913
Total Interior	59	70	39	1	169

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Tipo de arma otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Cuadro 35. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024

Departamento Judicial	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total
Avellaneda-Lanús	42,9%	31,4%	15,7%	10,0%	100,0%
Azul	26,1%	34,8%	39,1%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	50,0%	31,8%	18,2%	0,0%	100,0%
Dolores	21,4%	57,1%	21,4%	0,0%	100,0%
Junín	35,3%	35,3%	29,4%	0,0%	100,0%
La Matanza	52,7%	28,6%	18,7%	0,0%	100,0%
La Plata	36,1%	42,6%	21,3%	0,0%	100,0%
Lomas de Zamora	43,8%	33,5%	22,2%	0,6%	100,0%
Mar del Plata	45,0%	37,5%	17,5%	0,0%	100,0%
Mercedes	39,4%	30,3%	27,3%	3,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	57,8%	30,1%	12,0%	0,0%	100,0%
Morón	50,0%	33,3%	16,7%	0,0%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	27,3%	63,6%	9,1%	0,0%	100,0%
Quilmes	40,2%	41,4%	18,4%	0,0%	100,0%
San Isidro	45,9%	39,2%	10,8%	4,1%	100,0%
San Martín	54,0%	35,5%	8,9%	1,6%	100,0%
San Nicolás	44,4%	44,4%	11,1%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	25,0%	25,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	32,0%	52,0%	16,0%	0,0%	100,0%
Total	44,8%	36,2%	17,7%	1,3%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	46,7%	35,3%	16,6%	1,4%	100,0%
Total Interior	34,9%	41,4%	23,1%	0,6%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Tipo de arma otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

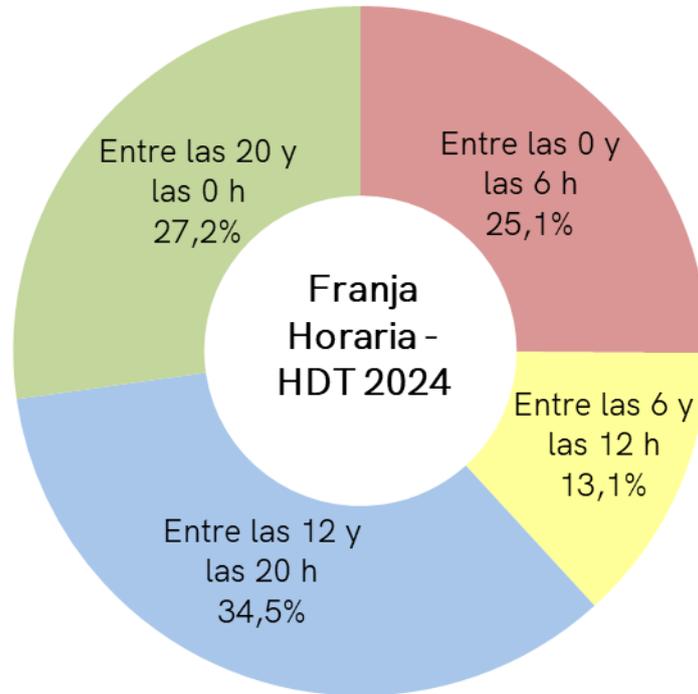
Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

d) Horario de los hechos

De las 1.028 IPP en que se consignó el horario del hecho, surge que el 52,3% de los hechos ocurrieron entre las 20 h y las 6 h (280 hechos entre las 20 y las 0 h y 258 hechos entre las 0 h y las 6 h), lo que indica que la mayoría de los casos han tenido lugar en el horario nocturno.

El gráfico siguiente muestra la proporción según franja horaria (considerando las IPP donde se pudo precisar el horario)¹².

Gráfico 21. IPP iniciadas por HDT clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (1.028 IPP).

A continuación, se detalla para cada uno de los departamentos judiciales la información respecto del horario de los hechos.

¹² En 54 IPP no se pudo determinar el horario del hecho.

Cuadro 36. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total
Avellaneda-Lanús	15	14	23	15	3	70
Azul	4	4	9	5	1	23
Bahía Blanca	10	4	6	1	1	22
Dolores	4	2	7	1	0	14
Junín	5	3	4	2	3	17
La Matanza	18	16	31	25	1	91
La Plata	21	9	27	16	35	108
Lomas de Zamora	45	17	55	56	3	176
Mar del Plata	8	3	14	12	3	40
Mercedes	14	3	5	11	0	33
Moreno-General Rodríguez	20	12	27	24	0	83
Morón	11	9	22	16	2	60
Necochea	0	0	2	0	0	2
Pergamino	7	0	3	1	0	11
Quilmes	17	9	38	23	0	87
San Isidro	23	9	21	20	1	74
San Martín	24	15	47	37	1	124
San Nicolás	6	2	5	5	0	18
Trenque Lauquen	2	0	0	2	0	4
Zárate-Campana	4	4	9	8	0	25
Total	258	135	355	280	54	1.082
Subtotal c/horario determinado	258	135	355	280	-	1028

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 37. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números relativos). Año 2024

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total
Avellaneda-Lanús	21,4%	20,0%	32,9%	21,4%	4,3%	100,0%
Azul	17,4%	17,4%	39,1%	21,7%	4,3%	100,0%
Bahía Blanca	45,5%	18,2%	27,3%	4,5%	4,5%	100,0%
Dolores	28,6%	14,3%	50,0%	7,1%	0,0%	100,0%
Junín	29,4%	17,6%	23,5%	11,8%	17,6%	100,0%
La Matanza	19,8%	17,6%	34,1%	27,5%	1,1%	100,0%
La Plata	19,4%	8,3%	25,0%	14,8%	32,4%	100,0%
Lomas de Zamora	25,6%	9,7%	31,3%	31,8%	1,7%	100,0%
Mar del Plata	20,0%	7,5%	35,0%	30,0%	7,5%	100,0%
Mercedes	42,4%	9,1%	15,2%	33,3%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	24,1%	14,5%	32,5%	28,9%	0,0%	100,0%
Morón	18,3%	15,0%	36,7%	26,7%	3,3%	100,0%
Necochea	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	63,6%	0,0%	27,3%	9,1%	0,0%	100,0%
Quilmes	19,5%	10,3%	43,7%	26,4%	0,0%	100,0%
San Isidro	31,1%	12,2%	28,4%	27,0%	1,4%	100,0%
San Martín	19,4%	12,1%	37,9%	29,8%	0,8%	100,0%
San Nicolás	33,3%	11,1%	27,8%	27,8%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	50,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	16,0%	16,0%	36,0%	32,0%	0,0%	100,0%
Total	23,8%	12,5%	32,8%	25,9%	5,0%	100,0%
Subtotal c/horario determinado	25,1%	13,1%	34,5%	27,2%	-	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

3. Cantidad de víctimas de homicidios en tentativa

En las 1.082 IPP relevadas de homicidios tentados se registraron 1.221 víctimas, con una ratio promedio de 1,13 víctimas por cada IPP de homicidio tentado.

En el siguiente cuadro, se detalla la cantidad de víctimas de homicidios tentados por departamento judicial y su relación con la cantidad de IPP iniciadas en cada uno de esos departamentos.

Cuadro 38. Total de víctimas por HDT por departamento judicial y relación con IPP iniciadas. Año 2024

Departamento Judicial	Víctimas tentadas	Víctimas tentadas / IPP iniciadas
Avellaneda-Lanús	77	1,10
Azul	25	1,09
Bahía Blanca	26	1,18
Dolores	14	1,00
Junín	19	1,12
La Matanza	108	1,19
La Plata	119	1,10
Lomas de Zamora	193	1,10
Mar del Plata	47	1,18
Mercedes	40	1,21
Moreno-General Rodríguez	99	1,19
Morón	73	1,22
Necochea	2	1,00
Pergamino	12	1,09
Quilmes	97	1,11
San Isidro	87	1,18
San Martín	134	1,08
San Nicolás	19	1,06
Trenque Lauquen	5	1,25
Zárate-Campana	25	1,00
Total general	1.221	1,13
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	1.034	1,13
Total Interior	187	1,11

Fuente: Departamento Control de Gestión.

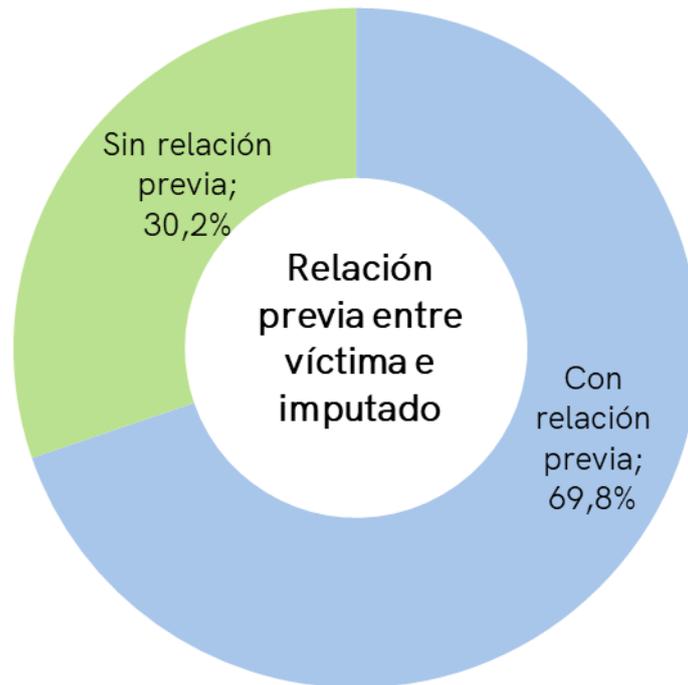
Nota: La ratio de "víctimas / IPP iniciadas" está redondeado en 2 decimales.

4. Relación entre víctima e imputado / sindicado

De la totalidad de las IPP de HDT del año 2024, se pudo obtener datos de la posible relación previa entre víctima e imputado/sindicado en 939 casos, de los cuales en un 69,8% se determinó que existía una relación previa

entre víctima e imputado¹³. En los departamentos del interior este porcentaje es del 73,7% de los casos, mientras que, en los departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata el promedio es del 69,0% de los casos.

Gráfico 22. Total de IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado. Año 2024



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (939 IPP).

A continuación, se detalla para cada uno de los departamentos judiciales la información relativa a la existencia de una relación previa entre víctima e imputado.

¹³ En 143 IPP no se pudo determinar datos sobre la relación previa entre víctima e imputado.

Cuadro 39. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024

Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total
Avellaneda-Lanús	46	11	13	70
Azul	19	3	1	23
Bahía Blanca	11	5	6	22
Dolores	6	6	2	14
Junín	9	5	3	17
La Matanza	53	34	4	91
La Plata	80	25	3	108
Lomas de Zamora	118	45	13	176
Mar del Plata	28	3	9	40
Mercedes	19	13	1	33
Moreno-General Rodríguez	41	32	10	83
Morón	44	13	3	60
Necochea	2	0	0	2
Pergamino	8	0	3	11
Quilmes	40	18	29	87
San Isidro	46	20	8	74
San Martín	47	43	34	124
San Nicolás	14	3	1	18
Trenque Lauquen	3	1	0	4
Zárate-Campana	21	4	0	25
Total	655	284	143	1.082
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	543	244	126	913
Total Interior	112	40	17	169

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 40. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024

Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total
Avellaneda-Lanús	65,7%	15,7%	18,6%	100,0%
Azul	82,6%	13,0%	4,3%	100,0%
Bahía Blanca	50,0%	22,7%	27,3%	100,0%
Dolores	42,9%	42,9%	14,3%	100,0%
Junín	52,9%	29,4%	17,6%	100,0%
La Matanza	58,2%	37,4%	4,4%	100,0%
La Plata	74,1%	23,1%	2,8%	100,0%
Lomas de Zamora	67,0%	25,6%	7,4%	100,0%
Mar del Plata	70,0%	7,5%	22,5%	100,0%
Mercedes	57,6%	39,4%	3,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	49,4%	38,6%	12,0%	100,0%
Morón	73,3%	21,7%	5,0%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	72,7%	0,0%	27,3%	100,0%
Quilmes	46,0%	20,7%	33,3%	100,0%
San Isidro	62,2%	27,0%	10,8%	100,0%
San Martín	37,9%	34,7%	27,4%	100,0%
San Nicolás	77,8%	16,7%	5,6%	100,0%
Trenque Lauquen	75,0%	25,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	84,0%	16,0%	0,0%	100,0%
Total	60,5%	26,2%	13,2%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	59,5%	26,7%	13,8%	100,0%
Total Interior	66,3%	23,7%	10,1%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

5. Análisis de imputados/sindicados

Al tiempo del relevamiento el 94,4% de las IPP de HDT (1.082) consignaron datos referidos a los imputados/sindicados, mientras que en el 5,6% restante (61 IPP) no se habían determinado datos al respecto.

Cuadro 41. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024

Departamento Judicial	IPP sin datos de imputados/sindicados	IPP con datos de imputados/sindicados	Total IPP
Avellaneda-Lanús	0	70	70
Azul	0	23	23
Bahía Blanca	2	20	22
Dolores	0	14	14
Junín	0	17	17
La Matanza	3	88	91
La Plata	7	101	108
Lomas de Zamora	14	162	176
Mar del Plata	1	39	40
Mercedes	1	32	33
Moreno-General Rodríguez	8	75	83
Morón	4	56	60
Necochea	0	2	2
Pergamino	0	11	11
Quilmes	4	83	87
San Isidro	3	71	74
San Martín	14	110	124
San Nicolás	0	18	18
Trenque Lauquen	0	4	4
Zárate-Campana	0	25	25
Total IPP	61	1021	1.082
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	58	855	913
Total Interior	3	166	169

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 42. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024

Departamento Judicial	IPP sin datos de imputados/sindicados	IPP con datos de imputados/sindicados	Total
Avellaneda-Lanús	0,0%	100,0%	100,0%
Azul	0,0%	100,0%	100,0%
Bahía Blanca	9,1%	90,9%	100,0%
Dolores	0,0%	100,0%	100,0%
Junín	0,0%	100,0%	100,0%
La Matanza	3,3%	96,7%	100,0%
La Plata	6,5%	93,5%	100,0%
Lomas de Zamora	8,0%	92,0%	100,0%
Mar del Plata	2,5%	97,5%	100,0%
Mercedes	3,0%	97,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	9,6%	90,4%	100,0%
Morón	6,7%	93,3%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	100,0%	100,0%
Quilmes	4,6%	95,4%	100,0%
San Isidro	4,1%	95,9%	100,0%
San Martín	11,3%	88,7%	100,0%
San Nicolás	0,0%	100,0%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	100,0%	100,0%
Zárate-Campana	0,0%	100,0%	100,0%
Total	5,6%	94,4%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	6,4%	93,6%	100,0%
Total Interior	1,8%	98,2%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

En las 1.021 IPP en que se ha identificado al menos un posible autor, se registraron 1.456 imputados/sindicados por delitos de HDT, lo que genera una relación promedio de 1,4 imputados/sindicados por IPP con datos de los mismos. De estos, el 89,4% corresponde a mayores de edad, mientras que el 10,6% restante se refiere a menores de edad.

Cuadro 43. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2024

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Avellaneda-Lanús	8	83	91
Azul	6	26	32
Bahía Blanca	3	24	27
Dolores	1	15	16
Junín	2	17	19
La Matanza	23	129	152
La Plata	15	131	146
Lomas de Zamora	34	210	244
Mar del Plata	5	44	49
Mercedes	3	45	48
Moreno-General Rodríguez	5	115	120
Morón	2	71	73
Necochea	0	2	2
Pergamino	5	9	14
Quilmes	9	100	109
San Isidro	11	91	102
San Martín	13	141	154
San Nicolás	3	18	21
Trenque Lauquen	1	3	4
Zárate-Campana	5	28	33
Total general	154	1.302	1.456
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	125	1.115	1.240
Total Interior	29	187	216

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Cuadro 44. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2024

Departamento Judicial	Imputados / Sindicados Menores de edad	Imputados / Sindicados Mayores de edad	Total Imputados / Sindicados
Avellaneda-Lanús	8,8%	91,2%	100,0%
Azul	18,8%	81,3%	100,0%
Bahía Blanca	11,1%	88,9%	100,0%
Dolores	6,3%	93,8%	100,0%
Junín	10,5%	89,5%	100,0%
La Matanza	15,1%	84,9%	100,0%
La Plata	10,3%	89,7%	100,0%
Lomas de Zamora	13,9%	86,1%	100,0%
Mar del Plata	10,2%	89,8%	100,0%
Mercedes	6,3%	93,8%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	4,2%	95,8%	100,0%
Morón	2,7%	97,3%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	100,0%
Pergamino	35,7%	64,3%	100,0%
Quilmes	8,3%	91,7%	100,0%
San Isidro	10,8%	89,2%	100,0%
San Martín	8,4%	91,6%	100,0%
San Nicolás	14,3%	85,7%	100,0%
Trenque Lauquen	25,0%	75,0%	100,0%
Zárate-Campana	15,2%	84,8%	100,0%
Total general	10,6%	89,4%	100,0%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	10,1%	89,9%	100,0%
Total Interior	13,4%	86,6%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.



Ministerio Público

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTIÓN